



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

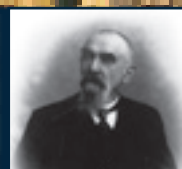
Diciembre 2018 Abendua año XXIII urte nº 50 zkia. 2,70€

GRANDES CERRADOS DE PIEDRA GORBEA Y ESTRIBACIONES

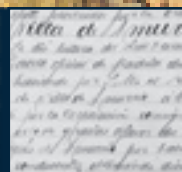
LA ASOCIACIÓN ABADLAUETA DE ZIGOITIA



JOHANN RÜBENACH UN ALEMAN VINO A BILBAO...



OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE VILLA DE AMURRIO



ORBAR

LA LAMBRETTA MADE IN AMURRIO



Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkartea

EDITORIAL 3

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

La revista AZTARNA foco de interés periodístico 5
Gontzal Oribe Bárcena

Breves notas sobre el chacolí en Lezama y otros pueblos (Álava) 9
Salvador Velilla Córdoba

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Orbar la Lambretta made in Amurrio 13
Miguel Martín Zurimendi

Imprenta / Inprimategi
Lizarra

Los Rojos del pueblo, Amurrio en la postguerra 18
Ramón Zurimendi

Tirada / Ale kopurua
700

La asociación Abadelaueta de Zigoitia 20
Javi Castro

ISSN
1577-4627

Johann Rübenach, un alemán vino a Bilbao... y se quedó en Amurrio 23
Jabier Aspuru Oribe

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Aiaran euskeraz 27

Serapio Lopez Ortueta

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

Sellos municipales de Amurrio y Juntas Administrativas 28
Salvador Velilla Córdoba

Cantera de Eltrimen 29

Unai Urrutia

Otorgamiento del Título de Villa de Amurrio 31

Jabier Aspuru

Grandes cerrados de piedra Gorbea y estribaciones 34

Luiso López

La caza del lobo en la Tierra de Ayala 43

Aketza Merino Zulueta

Palacio Jauregia Torre de Bergantza 46

Luiso López

Orduña y la defensa del bosque. Siglos XVI-XVII 48

José Ignacio Salazar Arechalde

Fotos para el recuerdo 52

Conchi Aguillo y Daniel Landaluze

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

EDITORIAL



Nacimos en mayo de 1996 y seguimos en la brecha, a pesar de muchos contratiempos, pero siempre con las ganas de seguir superándolas y con la convicción del sentido de nuestra asociación: La divulgación de nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestra historia.



Proyectos que nacen y se desarrollan gracias al esfuerzo de las mujeres y hombres que componen AZTARNA. Este semestre hemos palpado la pujanza de proyectos que nacieron de la mano de AZTARNA y que ahora ya tienen la mayoría de edad para ser independientes y crecer en nuestra sociedad.



Uno de ellos, de reciente formación, ha sido el proyecto de excavación arqueológico del Babio. Una idea que surgió a la hora de hacer una ruta comentada para el teléfono móvil desde Amurrio hasta este monte tan conocido. En su cima vimos el potencial arqueológico del castro de la edad del hierro por su extensión y su doble muralla. Pronto nos pusimos en contacto con la junta administrativa de Izoria y la sociedad de ciencias Aranzadi para iniciar unas catas en el monte. Gracias a nuestros contactos y la trayectoria de AZTARNA el proyecto ha salido adelante y el próximo verano, bajo el patrocinio del ayuntamiento de Aiara, seguirá la prospección.



Lo mismo podemos decir de los encuentros de onomástica y toponimia celebrados en el reformatorio y ya en su tercera edición. El congreso se ha consolidado como un lugar de encuentros entre investigadores especializados en la toponimia de Euskal Herria. Además estos encuentros han propiciado la formación de la asociación Onomastika Elkarte que agrupa a los investigadores de todo el país especializados en estas cuestiones.

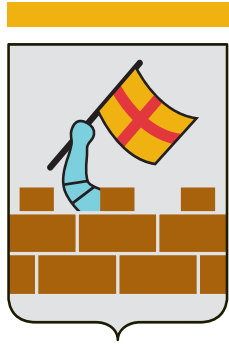


Otro proyecto que AZTARNA se encuentra muy orgulloso es la excavación arqueológica de San Pedro de Azkuren. Un trabajo pionero en la arqueología de este país pues con parámetros científicos, se han analizado y desterrado los vestigios de la guerra civil en la zona donde el paisaje de guerra ha sido preservado. Son ya tres campañas y el proyecto sigue muy vivo. Habrá más ediciones. Todo ello acompañado de un plan director que pueda visualizar y explicar la zona y su contexto.



El último proyecto en el que hemos colaborado ha sido en la edición de un nuevo libro de nuestro amigo Mateo Balbuena, el último miliciano de Amurrio que a sus 105 años ha publicado "Manifiesto 2018", su 18ª publicación en la que el autor reflexiona sobre las grandes ideas del siglo XX y su acomodo en el presente siglo.

Hay otros proyectos que siguen vivos en la asociación: El museo etnográfico, el archivo fotográfico, la página web...proyectos como los 51 plasmados en la revista que tienes en tus manos y que seguro que habrá muchos más con un fin claro, la divulgación de nuestra cultura, la más cercana.



AMURRIO

UDALA AYUNTAMIENTO

lorategi ekologikoak

visitas guiadas

hirigune historikoa

senderismo



Urduña
Orduña

historia eta natura

Likore Museoa
Museo del Licor

Bizikleta Museoa
Museo de la bicicleta

Bisita daitekeen AZTARNA biltegi etnografikoa
Almacén visitable Aztarna



Turismo Bulegoa
Oficina de turismo

Alday 3 bajo, la Casona eraikina.
Alday 3 bajo, Edificio la Casona.
945 393 704
www.amurrioturismo.com



EMBALAJE

Pol. Industrial Kalzadako (Saratxo)
Apto n° 20- 01470 AMURRIO/ Alava
Tfn. 945393758
Fax. 945393759
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es



Embalajes de alta calidad para el transporte de sus mercancías por tierra, mar y aire. Fabricación diseño servicio de embalaje industrial. Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.



BIDEKO



EMBLEMÁTICO CASERIO
AYALÉS DEL S. XVII
IMPREGNADO DE
HISTORIA Y TRADICIÓN
GASTRONÓMICA

TRADICIÓN Y VANGUARDIA

Tfno. 945 890 633 - LEZAMA - AMURRIO
www.restaurantebideko.com • info@restaurantebideko.com

Electricidad Albizua, S.L.



Tfno. 656 78 26 59
Elexondo, 22 bajo
Tfno. tienda: 945 89 07 02
01470 AMURRIO - Alava

Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados



Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)

La revista AZTARNA foco de interés periodístico

Por Gontzal Oribe Bárcena

Terminaba la editorial del número anterior de la revista Aztarra... “que 50 números no es nada”, parodiando la célebre canción de Carlos Gardel.

Y en verdad que es así, si pensamos que esta revista Aztarra tiene cuerda y, sobre todo, documentación, historia, tela donde cortar, para poner negro sobre blanco en sus páginas para, al menos, los próximos 50 números. Por de pronto, este número 51 da el pistoletazo de salida a la carrera para conseguir llegar a la meta del número 100.

Pero, dándole la vuelta a la canción, “50 números sí es mucho”. Y es mucho, pensando que pocos, por no decir ninguno, creyeron que esta aventura pudiera llegar al número 50 o, dicho de otra manera, que estuviera en boca y en las manos de sus lectores durante 22 años.

Si en el año 2014 la Asociación Etnográfica AZTARNA Etnografia Elkartea que está detrás de este proyecto ya hecho realidad de la revista, cumplía 25 años desde que echara oficialmente a andar el 9 de mayo de 1989 y que ello le granjeó que recibiera el GUK de Oro con que el ayuntamiento amurriarra reconoce anualmente la labor de personas o/y asociaciones del municipio de Amurrio y fuera también protagonista del pregón de inicio de las fiestas patronales de ese año, el cumpleaños de la celebración de los 50 números de la revista Aztarra no se queda atrás.

Veinticinco años y GUK de Oro que fue el reconocimiento al mérito y a la entrega en la labor de recuperación, conservación y actividad didáctica de –y sobre– la historia material de los medios de vida (no tan ancestrales, no hace muchos años) en Amurrio y en el resto de los pueblos de la Tierra de Ayala, así como de los pueblos del extrarradio que a la dicha Tierra la rodean, como la historia inmaterial y la profusión de datos documentales que la revista deja impresos en sus páginas para la posteridad.

Era mayo también, pero de 1996, cuando salió el número 1 de la revista Aztarra que, a modo de



homenaje, reprodujo el único número publicado (junio 1985) de una revista fallida "Sustraiak" y que dio inicio al camino de la andadura de los siguientes.

A lo largo de estos 22 años en manos de sus lectores, la revista ha sorteado truenos y tempestades en forma de cierto ahogo económico, pasando de subsistir sin publicidad a necesitarla por los costes de su publicación y los recortes económicos de los organismos públicos pero que no impidieron que la revista fuera creciendo y haciéndose mayor y más atractiva, dando el salto del b/n, al color en portada y páginas interiores y aumento del número de paginado. Recorriendo también etapas de más bonanza, aunque el coste económico es la espada de Damocles que le seguirá siempre.

Pero antes de proseguir con la revista, incidamos un poco más en la Asociación AZTARNA que en su seno dio a luz y amamanta y sostiene la misma a lo largo de este tiempo.

¿Quiénes fueron los pioneros de la misma? Huelga decir y nombrar que en la constitución y primeros e intensos pasos de los inicios de la Asociación estuvo presente el sacerdote Félix Murga Beraza (07-07-1929/12-10-2001), "alma mater" de la misma, que, en compañía de "cuatro locos" entusiastas, con su viejo coche recorrían los caseríos en busca de los ya arrinconados aperos y aparejos, inservibles en la nueva era postmoderna, y, entre medias, realizaban el "allanamiento" de casas palaciegas cerradas durante años y de edificios industriales abandonados. Todo ello, con el permiso de sus propietarios.

De esta manera, se fue rescatando del olvido y de la pérdida física, el bagaje etnográfico y cultural de nuestros mayores que se estaba perdiendo en toda Ayala y comarcas circundantes. Recuperando aperos y todo tipo de instrumental de oficios utilizado en el desarrollo y trabajo agrícola e industrial.

El resultado de esta labor callada de recogida, para recuperar y conservar, al menos, la memoria de lo que fue (hasta hace unas décadas) el *modus operandi* en la vida -y en la sociedad- de los habitantes de Ayala, se ha traducido en una ingente cantidad de piezas, algunas irrepetibles, de todos los tamaños (chicos y grandes) que, hoy día almacenadas y ordenadas, esperan -y ya están siendo visitadas- en el museo-almacén o almacén-museo, ante la imposibilidad de creación de un museo al uso, en una de las alas del antiguo edificio de El Refor. No desmereciendo para ser visitado y ponerlo en valor, con lo que ello reportará a Amurrio, como a Ayala, en su conjunto.

Una faceta también a destacar entre las iniciativas de la Asociación está la creación de un fondo fotográfico con imágenes del ayer y del hoy que, gracias a la implicación de vecinas y vecinos, día a día crece más y más. El resultado de esto, aparte de guardar y preservar las fotografías recibidas, catalogándolas y digitalizándolas, se traduce -año tras año- en la exposición de fotografías antiguas que tiene lugar en los días de las fiestas de agosto de Amurrio, en que son expuestas del orden de 50 fotografías a gran tamaño, al igual que alguna que otra exposición esporádica, con temática más concreta o monográfica. Otra realidad de

esto mismo, ha sido también la publicación del libro de fotos

"Amurrio 1900-1950".

Siendo de destacar también la presencia en la celebración de *Artzain Eguna* o Día del Pastor en la localidad de Amurrio, con expositores de fotos y/o utensilios varios sobre el pastoreo.

Para el que quiera profundizar algo más en la historia (origen, finalidad, cometi-



Tres ejemplos de portadas en b/n y color. Y color, también en sus páginas interiores.

dos, etc.) de esta Asociación, le dirijo a la web de la misma www.aztarna.es donde podrá también observar y ver parte del material recogido y guardado, gracias al museo virtual que la web incluye entre sus contenidos.

Pero volvamos a la protagonista de este artículo: nuestra revista *Aztarna*. Cuando echó a andar, dio luz, visualidad pública, a los años de trabajo en la recuperación del legado que nuestros antepasados nos fueron transmitiendo y que estaba a punto de perderse; así como dar publicidad y a conocer la existencia de la Asociación AZTARNA.

Y con ser importante todo lo anterior expuesto, a día de hoy se lleva la palma la revista *Aztarna*, cual escaparate de la Asociación, donde todo aquél o aquella que tenga alguna inquietud cultural puede hacer y hace sus pinitos de índole etnográfico como histórico, como de cualquier otra rama del saber.

Su periodicidad tuvo distintas etapas: cuatrimestral, trimestral, semestral, anual y, ahora nuevamente, semestral. Y en su repertorio no falta el ya clásico apartado de "Fotos para el Recuerdo".

Con el tiempo llegó la transformación de la revista. Adquiriendo un paginado más colorista, con mejores fotografías y tipos de formato de texto variados, que en nada envidia a cualquiera de las revistas que se exhiben y venden en el mercado cultural. Es decir, la imagen de la revista en su composición y maquetación (calidad del papel, abundancia del color y colores varios, en cada una de las páginas) sufre una transformación que continúa hasta hoy.

Repasando el transcurrir de los distintos números editados hasta ahora, se podría sintetizar en referencia a la revista *Aztarna*, el progresivo aumento del número de páginas que ha ido paralelo a la calidad de impresión y variedad de formatos textuales que le dan categoría y posibilitan codearse con revistas punteras del espectro cultural del momento.

En la actualidad, igual ha perdido la frescura de la primera etapa, cuando los artículos y trabajos llegaban escritos en papel y había que subirlos al ordenador para su maquetación. Trabajo arduo y laborioso pero agradable en el que se mantenía el contacto y la relación con los promotores intelectuales de la lectura posterior, escrita y plasmada en la revista.

Sin ellos no viviría la revista como tampoco ahora sin la aportación prolija de colaboradores, algunos consagrados en el mundo de la cultura y el arte de escribir y otros, sin desmerecer, iniciándose en ese mismo mundo. Si bien también, en la actual

etapa, todo se ha vuelto más tecnológico como los envíos de los promotores de los artículos escritos que vienen ya en soportes informáticos, lo que facilita el trabajo posterior.

Tal vez, uno de los "peros" que se le podría poner es el grado de cercanía con la y el lector que ahora es más distante, más alejado en el tiempo, pues la cercanía anterior, se ha traducido ahora en un distanciamiento de seis meses, con lo que ello tiene de enfriamiento del binomio escritor-lector. Ahora bien, el paginado de la revista se ha más que duplicado respecto al de la primera etapa y el soporte físico de la misma (por su calidad) no tiene comparación con dicha etapa donde primaba un soporte y diseño más modesto y sencillo.

Y todo ello con la siempre impagable ayuda, imposible de valorar y cuantificar, que sois todas y todos vosotros, sus lectores. Sin los cuales *Aztarna*, vuestra revista, no transitaría todos estos años como punta de lanza, navegando por este complicado mundo -y desagradecido mundo- de la cultura y por los aledaños de la faceta cultural que el ser humano concita en una parte de su ser

Otro logro, no de la revista, pero sí de la Asociación, aunque efímero (actualmente permanece en estado de hibernación), fue el nacimiento de otra revista -"colección *Tierra de Ayala - Aiara Herri saila*"- en enero de 1999, con la idea de plasmar de forma monográfica temas y vicisitudes de la Historia de Ayala, pasada y presente. El fruto primerizo y único fue una monografía sobre la vida y obra del ilustre okondarra euskaldun, José Paulo de Ulíbarri Galíndez, desglosada en sus 36 pág.

Todo lo anterior sirve de antesala para descubrir y clamar que la revista *Aztarna* ha sido recientemente foco de atención periodístico por parte, al menos, del periódico EL CORREO que le ha dedicado una página como recuerdo de la efeméride de llegar a la publicación número 50 de la misma. Dicha noticia sale publicada en el citado periódico el día 03-11-18, sábado, en su edición de Álava.

La corresponsal y periodista de la comarca, Marta Peciña bajo el título "*Aztarna, la memoria histórica de Ayala*" desgrana brevemente la historia y contenidos de la revista, así como la labor que la Asociación Etnográfica AZTARNA Etnografía Elkartea proyecta en la vida cultural del municipio de Amurrio.

El reflejo de la portada del nº 50 son las portadas de todos los números anteriores, aunque hay que hacer una precisión sobre el error involuntario de no aparecer el nº 10, siendo su lugar ocupado por el único número publicado de la colección antes citada.

Y que menos que finalizar, para festejar que nuestra y vuestra revista Aztarna, estimado/a lector/a, ha sido noticia y protagonista en un medio de comunicación, agradeciendo vuestra fidelidad a la misma y a la pléyade de colaboradores desinteresados que por la misma, día sí y día también, han dejado y dejan su impronta con las ganas de darnos a conocer lo que nos rodea, hurgando en el pasado histórico de nuestro entorno más próximo.

Creo que es de justicia, hacerles un reconocimiento individual a cada uno de ellos en este aniversario de los 50 números de la revista Aztarna, por lo que no me resisto a estampar sus nombres en este nuevo ejemplar que tienes y tenéis en vuestras manos.

Ahí van:

Félix Murga Beraza, Gustavo Abascal Escuza, Ander Aberásturi, Ritxar Aguirre (fotos), Begoña Álava Mendieta, José M^a Aldai (fotos), Aitor Aldama Murga (fotos), Andoni Aldama, A. Amurrio y Álava, Enrique Arberas (fotos), Roberto Arribas (fotos), Vicente Arrizabalaga Loizaga, Jabier Aspuru Oribe, Miren Ayesa, José M^a Barreiro Bengoa, Federico Barrenengoa Arberas, M^a Jesús Barrenengoa Cuadra, Roberto Bartolomé Pesquera (heráldica), Javier Bordagaray, Miguel Antonio Cabeza Sánchez, Javier Castro, Javier Cuadra, Víctor Cuadra, Joseba Diaz, Celestino Díez, Jokin Duarte, Joseba Eguiguren, Patxi Eguia Aldama, Sergio Escribano Ruiz, Mauri Escubi (dibujos), José Luis Fdez-Zurbitu, Sonia de la Fuente, Macri García, Jesús M^a Garayo Urruela, Roberto González Cabrera,

Eli Gutiérrez Angulo, Mariano Hernández Lorenzo, Inaki Ibarluzea Ortueta (traducción), José Iturrate, José Antonio Jiménez, Andoni Larrea, Ángel Larrea Urrutia, Alberto Luengas Otaola, Eusebio López, Luis Roberto López Fernández, Luiso López Martínez, Serapio López Ortueta, Julio Marín, Miguel Martín Zurimendi, Gorka Martínez Fuentes, Goretti Mendia Urquijo, Aketza Merino Zulueta, Jonathan Moreno Carranza, Félix Mugurutz Montalbán, José Antonio Muniozuren, Juan Carlos Navarro Ullés, Félix Núñez Uribe, Pedromari Ojánguren Irálakoa, Sorne Padura Albisua, Luis Padura, Asier Pérez de Eulate (fotos), Ander Pikaza Urrutxurtu, Eneka Quintana Velez, Benjamín Respaldiza, Jacinto Rueda (fotos), José Ignacio Salazar Arechalde, Xabier Santamaría Amurrio, Josu Santamarina Otaola, Katy Santos, Vicente Toquero Castañeda, Koldo Ulibarri Orueta, Unai Urrutia Gardeazabal, Salvador Velilla Córdoba, José Miguel Villegas, ZIRIPOT -Euskal Folklore Taldea- y Ramón Zurimendi Abrales, y Dani Landaluze y Conchi Aguillo por su impagable trabajo en la selección de "Fotos antiguas" y recopilación del Fondo fotográfico de la propia Asociación.

Unos esporádicamente (tan sólo una sola vez) y otros con más profusión, pero para todos ellos, nuestro agradecimiento más sincero. (Creo que no se olvida ninguno. Si así fuera, pido perdón).

Nota: En el blog y entrada siguiente, el lector/a que quiera, puede ahondar sobre la historia de los números publicados de la revista Aztarna (blanco/negro, color, paginado, precios, tirada, números agotados, etc., y portadas de algunos de ellos) <https://amurriodenuncianuncia.blogspot.com/2017/12/uno-para-cincuenta.html>



Responsables y colaboradores de la revista Aztarna posando con algunos ejemplares. Foto: Sandra Espinosa

Breves notas sobre el CHACOLÍ EN LEZAMA y otros pueblos (Álava)

Por Salvador Velilla Córdoba

El año 1884 el Concejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, preocupado por la exportación de los vinos, formula un Dictamen acompañado de una encuesta para que los vitivinicultores respondan a una serie de preguntas. Y todo debido a que, el año 1883, se experimentó un importante descenso en la exportación de vinos y todo ello “ha alarmado justamente a los vinicultores españoles, y temen, con sobrada razón, que si no salimos de nuestro letargo y emprendemos una campaña pronta y eficaz, vamos a lamentar serios males en la riqueza general de España”. Se considera, pues, de gran importancia conocer de primera mano la producción de vino existente “a fin de que la exportación de vinos españoles no decaiga”. Madrid, 1 de Mayo de 1884.

La encuesta, bajo el nombre de INTERROGATORIO, es remitida por el gobernador civil al pueblo de Lezama a finales de Agosto de 1884 y es contestada por “los cultivadores de viñas del término municipal de Lezama” el 17 de Octubre de 1884 en los términos que siguen. Respuestas, las que da el pueblo de Lezama, que nos dan idea de lo mucho que se ha progresado en hacer del chacolí un vino de calidad, un vino que hoy está presente en muchos lugares, incluso de ultramar, algo impensable para aquellos vinicultores de finales del siglo XIX. Presentamos la encuesta a nuestros lectores, tal como se conserva en la documentación, dándonos idea de las grandes diferencias del chacolí de aquellos tiempos al de nuestros días.

I- ESTADÍSTICA

1-Qué número de hectáreas se cultivan para viñedo en esta provincia y término medio de producción por hectárea, expresando las que sean de secano y las que sean de regadío.

-Se cultivan en todo el término municipal seis hectáreas aproximadamente, todas de secano, produciendo por hectárea 645 litros de chacolí.

2- Cantidad de vino producido en esa provincia como término medio en el último quinquenio y especialmente en el próximo pasado.

-Se cree que unos 2.500 litros de chacolí en todo el término municipal, pues no exceden de 16 los cultivadores de viñas en pequeñas porciones de terreno y para el consumo de sus propias familias en tres o cuatro meses del año que dura a lo sumo, aunque algo se vende también dentro del mismo término municipal.

3- ¿Qué clases de vinos produce la provincia, bien sean blanco ó tintos, con expresión de la localidad productora y grados de alcohol que aquéllos tengan. Indíquese los dulces, de pasto y generosos, y en qué proporción emplean, en la producción de vinos tintos, la uva blanca.

-Produce este término municipal el chacolí blanco, aunque se promedia la uva blanca con la negra y si se quiere que tome algún matiz rojo, hay que encabezarlo con algo de vino tinto de Rioja, Navarra, Aragón ú otros puntos de Castilla. El chacolí es muy agrio por naturaleza, sólo se consume en el país, pues solo gusta a los naturales y es casi nulo el alcohol que contiene.

4- Qué marcas de esa provincia tienen mayor aceptación en los mercados nacionales y extranjeros.

-De este término municipal ninguna pues, como se lleva dicho, sólo lo consumen los propios productores, y algo que se saca a la venta dentro del mismo distrito municipal.

5- ¿Qué cantidad de vino se consume en esa provincia?

-Como se lleva dicho, no tiene importancia ninguna el chacolí que sólo aquí se produce. Pero se consume vino tinto de la Rioja, Navarra y Aragón, en cantidad de unos 30.000 litros en este término municipal.

6- Qué vinos de esa provincia resisten á la conservación sin previa preparación, y qué existencia de ellos hay en la actualidad, especificando las fechas de las cosechas.

-Existencia ninguna de chacolí, el que cuando más puede resistir la conservación medio año.

7-¿Qué número de fábricas de aguardientes y espíritus existen en la provincia, qué cantidad producen y qué cantidad de vinos destilan?

-No hay ninguna en este término municipal.



II- COMERCIAL

1-¿Qué tipos, qué marcas y en qué cantidad se exportan de esa provincia para el extranjero?

-Nada.

2- ¿Qué clase de comunicaciones existen en cada localidad para dar salida a sus productos, precio de arrastre hasta la estación del camino de hierro más próxima y precio del transporte de vino hasta la frontera francesa ó hasta el puerto de embarque?

-Nada.

3- ¿Qué reformas ó modificaciones podrán hacerse para que el precio de transporte fuere meno?

-Nada.

4- ¿Qué cantidad, de los diferentes vinos que se produzcan en la provincia, han sido exportados á otros territorios españoles, con expresión de éstos, y al extranjero?

-Nada.

5- ¿Qué precio tienen los diferentes vinos en la localidad, y á cómo resultan puestos á bordo o en la frontera?

-Se vende en la localidad del término municipal algo de chacolí, a quince céntimos de peseta el litro, pues ni se coge para la exportación ni es posible hacerla por ser aquel tan fácilmente maleable que no resistiría esta prueba.

III- TÉCNICA

1-Relación entre los grados sacarimétricos del mosto empleado y los alcohólicos del vino obtenido.

-Es tan de poca importancia el chacolí de este término municipal que no se ha hecho la prueba de esta relación, no hay elementos para hacerla ni merece la pena el conseguirla, que después de los gastos, no traería ningún favorable resultado.

2- ¿Qué medios se emplean para la producción de vino: a, vendimia; b, pisa; c, prensado; c, cría de vinos

(Se hará relación de los instrumentos y máquinas que se empleen)

-Se dan dos cabas de mano al año, se vendimia a mano, se pisa en una tina y se prensa a vaivén o palanca.

3- Tiempo que transcurre por término medio entre la primera fermentación y el trasiego.



-Por regla general 24 horas.

4- Qué tipos se encabeza, con qué género de espíritus, en qué cantidad y motivos porque se encabezan

-Ninguna.

5- ¿Qué procedimientos se emplean para el trasiego, clarificación y azufrado de los vinos. Épocas y circunstancia en que se verifican estas operaciones.

-Nada.

6- Qué observaciones han recibido de los puntos de consumo sobre la calidad de los vinos, tanto naturales como encabezados, y qué medios les han indicado ó estiman ellos más convenientes para la mejora de su calidad. Con qué dificultades se tropieza para estos perfeccionamientos.

-Nada.

7- Qué clases de envases se usan en la provincia para la conservación y transporte de vino a diferentes puntos, especificando los que den mejores resultados.

-Se contiene el chacolí en cubas de madera en este término municipal y no es exportado.

8- Qué laboratorios químicos existen en la localidad ó cuáles son los más cercanos: Indíquense los medios y recursos con que cuentan, el número y género de las operaciones que en ellos se practican.

-Nada.

LARRIMBE.- D. Fernando de Villamil, 5 de marzo de 1877. Debo manifestar a Vd. que en este distrito municipal no produce vino ni produjo en aquel año por no consistir el terreno para ello, sino algún poco de mediano chacolí, como se tiene dado conocimiento de esta calidad y su cantidad

ASTOVIZA- En este pueblo no ay ningún viñedo para poder coger chacolí, ay algunos emparrados pero no son para ese efecto sino para comerlos en grano.

Sidra ni otros líquidos tampoco, fábricas no hay ninguna. Ay una que es de curtidos y esa no se puede poner por fabrica un operario sólo poco puede ser. – 5 de Diciembre- de 1876.

SARATXO

“Contestaciones que da este pueblo de Saracho al interrogatorio adjunto, después de tomar correspondientes datos de los cultivadores de viñas que existen en esta localidad. Ponemos resumidas las contestaciones.

-Se cultivan cuatro hectáreas poco más o menos, todas de secano, produciendo por hectárea 645 litros de chacolí.

-Se cree que el último año, próximo pasado, habrase recolectado 3429 litros de chacolí

- Lo más que se puede conservar es, medio año.

- En esta localidad a 15 céntimos de peseta el litro.

-Se dan dos cabas de mano al año, se vendimia a mano, se pisa en una tina y se prensa a vaivén o palanca.

Por ausencia del Sr. Alcalde de Barrio, firma el Fiel de Fechos, Vicente de Zárate

Hoy 1 de Octubre de 1884.

Años antes, el año 1876, el pueblo de Saratxo había contestado lo siguiente a solicitud de las autoridades provinciales.

Fausto de Mendivil vecino de Saracho, declaró ante el Sr. Alcalde que vendió 14 cántaras de uva.

No tiene herramienta ninguna en casa para elaborar chacolí.

Rufino de Larzabal. El presente año tiene de cosecha una cubita de diez cántaras de chacolí, sin tener ningún instrumento de laboreo y por ser verdad lo firmo, en Saracho, día 3o de Noviembre de 1876- Rufino de Larrazabal.

Simón de Ybarra... El que suscribe debe decir que los instrumentos con que elabora su chacolí son una tina donde pisa la uba, su construcción de madera..., una piedra con su cribe donde se aprieta la uba..., con una palanca. La cosecha de este año de noventa a cien cántaras. Saracho, 29 de Noviembre de 1876.

Manuel de Mendivil. En cumplimiento de lo que ordena el Sr. Alcalde en su circular del 27 de Noviembre de este corriente mes, el que suscribe debe decir que el presente año tiene de cosecha una barrica de 7 cántaras de chacolí, careciendo de instrumentos para su elaboración y por ser verdad lo firmo en Saracho, a 5 de Diciembre de 1876- Manuel de Mendivil.

Queda bien patente que la cosecha de chacolí en estos pueblos era de mero abastecimiento, sacando a la venta muy pocos litros. También queda claro por las respuestas que, por la poca graduación que tenía y por las malas condiciones en las que se almacenaba, el chacolí duraba muy poco. De ahí que, año tras año, se tenía que echar mano del vino de Rioja, Navarra, Aragón y también de Castilla.



ORBAR

LA LAMBRETTA MADE IN AMURRIO

Por Miguel Martín Zurimendi.

En los años 90, uno de los pabellones del polígono, cuya fachada se divisaba desde el Refor -donde preparamos las carrozas de fiestas- lucía el emblema de Motos Lambretta. Me intereso por lo que ocultaba aquel enigmático letrero. Descubro entonces la historia de las últimas motos Lambretta fabricadas en nuestro país y que se hicieron en nuestro pueblo de Amurrio y el intento de fabricación de un moto-carro y del triker Tron, un quad de tres ruedas. Les cuento...

El inicio de esta historia está ligado a la motorización de nuestro territorio. De niños observábamos las largas hileras de ganchos en los patios de las fábricas donde se colgaban las bicicletas de los trabajadores, muchos de ellos venidos de otras tierras, y que arribaron en los años 50 al albur y el auge de las fábricas que se levantaron en la época del desarrollismo. Pronto estas instalaciones fabriles, como las de Lázaro Ituarte, Talleres de Amurrio, Colsa, etc. vivieron la sustitución paulatina de las bicicletas por los ciclomotores- poco más que una bici con motor- como fueron la Velosolex, el GAC y la BH. Estos dieron paso a los velomotores tipo Peugeot y Torrot, ya más próximos a la moto real que demandan los mercados y que consistían en motocicletas de las marcas Ossa, Montesa, Lube, Derbi, Ducati y Bultaco, vehículos de mayores prestaciones, y las motos carrozadas como eran las scooters (léase escúteres).

La iniciativa de "Lambretta Locomociones" de Eibar con la "Lambretta", en dura pugna con la madrileña Vespa (no dejó de ser la eterna segundona), proporciona entonces el medio de locomoción ideal para la clase trabajadora y las familias. En Amurrio talleres Obaldia y Blas Latatu, en Orduña Antonio Viguri, y en Llodio Julián Astobiza, eran las principales delegaciones de la licenciataria.

Con posterioridad toda esta fauna de motos y scooters que poblaron nuestras localidades serán remplazados por el recién llegado; el automóvil utilitario. El mejor poder adquisitivo de las personas permite nuevos hábitos de vida y así llegaron a nuestro pueblo los Renault 4/4 y los Dauphine, el Citroën 2 CV y el rey; el Seat 600.



Se inicia la época de la automoción de los años 70. Las motocicletas, pese a cohabitar un largo periodo de tiempo con los automóviles, inician una prolongada decadencia y todo ello a pesar de la bondad del producto, económico en su consumo y mantenimiento, y fácil de guardar y conducir.

En los últimos tiempos, ya iniciada la década de los 90, se liberan los mercados y se inicia una voraz competencia con la importación de las fabricaciones japonesas de mayor calidad y eficiencia - además de menor precio- lo que casi acabó con la industria nacional. En este panorama ubicamos nuestra historia.

Lambretta inicia la fabricación de su célebre scooter en Eibar de la mano, entre otros, del fabricante de máquinas de coser ALFA. Con licencia de la Innocenti S.p.A. italiana, vivió diferentes periodos de éxito y obtuvo su mayor auge de ventas a finales de los años 50.

La Sociedad "Lambretta Locomociones" que es el nombre real de dicha compañía eibarresa, se constituye en el año 1952 y dos años después salen de sus instalaciones, hoy ocupadas en parte por una comisaria de la Ertzaintza y una gran superficie, las primeras motocicletas y motocarros.

Si bien en principio las scooters eran similares a sus hermanas italianas creadas en Lambrate- Milano (de ahí el nombre), posteriormente, y de la mano del ingeniero Garagorri, se diversifica el producto y se crea una serie de ciclomotores de rueda alta. También se produjeron los ciclomotores Honda de cuatro tiempos.

Todo ello no evita que a finales de los 70 llegara la crisis (en Italia Innocenti ya había abandonado su fabricación en 1971) entrando Lambretta Locomociones en suspensión de pagos en 1979. Con diferentes modalidades societarias, y ahora bajo el nombre de SERVETA, en los años 80 se intenta revivir el concepto de scooter. En 1982 lo que entonces era Serveta, S.A. cambia su nombre para convertirse en Lambretta, Sociedad Anónima Laboral.



La realidad es que la producción está anticuada, las últimas novedades provenían de actualizaciones de motos lanzadas a finales de los años 60 como habían sido la scooter línea, la 150 especial y la top de gama "la jet". Ahora se lanzan los scooters de la nueva serie 80 y la bonita Lince.

En 1984, la empresa Alfa propietaria de la marca (no así de las instalaciones que eran de los trabajadores) y en ese momento única representante de la marca a nivel europeo, quiebra. Una parte de los trabajadores adquieren Alfa que mantiene tanto la marca, como el utillaje, el stock de piezas y los recambios. En 1985 se produce temporalmente el cierre de la firma.

En ese momento y tras un intento de modificación de la Sociedad, bajo la denominación Metalbask, y ya con fecha de junio de 1986, se funda Orbar SA, acrónimo de Orduña-Eibar y con un capital social de 230 millones. Sitá en el polígono Calzadako y con oficinas en Eibar, las instalaciones en Amurrio son de 3.304 metros cuadrados en un pabellón construido por talleres de Zuya.

Los dueños de la nueva sociedad serán por un lado ALFA y GAMA -la fábrica de estampación de Orduña- y, por otra parte, de un pequeño grupo de antiguos trabajadores. El objeto de la empresa era el montaje de una cadena de producción para la fabricación de los scooters Lambretta a partir de los stocks, así como el mantenimiento de un almacén de repuestos para abastecer las demandas de los usuarios de los scooters.

El inicio de la actividad se lleva a cabo en 1987. Un administrador y dos directivos componen la plantilla. La fuerza de trabajo se reclutó entre jóvenes de Amurrio y se pedía como titulación disponer de

una formación profesional (al parecer para obtener ayudas se requería la complementación de este requisito). Finalmente, no fueron más de 12 o 13 los operarios que se contrataron en Amurrio mientras que el resto de los trabajadores provenían de Eibar. Así a diario la furgoneta de Orbar acercaba al encargado, de nombre Patxi Ulibarri y a los dos soldadores que se encargaban de preparar los chasis (Antonio Mayo era uno de ellos). El jefe de la planta era Luis Alberdi.

En 1988 se publica un reportaje en la revista motociclismo. En sus titulares mencionan que el resurgimiento de Lambretta se llevaría a cabo, tras el lógico letargo del inicio de la producción, en la fábrica que Orbar había montado en el polígono de Saratxo en Amurrio.

Entre los jóvenes de Amurrio que posan delante de las instalaciones del polígono de Saratxo identificamos a Menchaca, Cantero, Juan Carlos Martín, Patxi Uribarri, Carlos Fandiño, Manolo Picón, Richard Barinaga, Luis Mari Udaeta, Juan Carlos Irabien y Rafa Solan. Todos ellos rondaban en ese momento los veinte años.

Se organiza una cadena de producción. Las chapas de los cofanos laterales y el escudo frontal provenían de Gama de Orduña.



Empezando por la izda. con corbata Luis Alberdi, Director de la planta, al lado con delantal Antonio Mayo, detrás Juan Carlos Irabien, con barbas Francisco Podadera diseñador, a su izquierda Patxi Ulibarri, Rafa Solan, Juan Carlos Martín, Carlos Fandiño, Luis Mari Udaeta, Cantero, Manolo Picon, Mentxaka, Ritxar Barinaga y un director Comercial de ALFA.

A diferencia de la estructura peculiar de la fábrica de Eibar, distribuida por pisos, la cadena se establecía linealmente a lo largo del pabellón sin ocupar más que una parte de la instalación. La segunda cadena adquirida nunca llegó a arrancar. El proceso se iniciaba con la fabricación del característico chasis- bastidor de tubo único de acero. En las mesas, mientras tanto, se preparaban diferentes componentes como las ruedas con sus tambores de freno.

Según salían las piezas de la cadena de pintura, y una vez secadas, se comenzaba el montaje. Se instalaba primero el motor que provenía de ALFA,

el depósito de combustible y el sistema de escape. Posteriormente se añadía el sistema eléctrico, el guardabarros y el conjunto del manillar y faro. Luego las motos eran probadas y se les hacía el rodaje en los viales del polígono y llegando hasta el Dani.

La producción venía a ser de unas 6 a 7 motos al día, lo que arrojaría unas cifras de producción de unas 1200 /1500 motos al año. Pese a ello las cifras de matriculación de esos años, según los registros de la Dirección General de tráfico, no alcanzan más que 1040 motos vendidas (que no producidas). Pudiera ser que algunas no se vendieran y otras fueran producidas para el extranjero. De hecho, sabemos que parte de la producción se mandaba fuera. Transportes Eguíluz de Orduña se acercaba con el tráiler y los contenedores para el puerto eran completados con las motos embaladas en cajas de cartón y con destinos tan variopintos como Israel, Estados Unidos, Grecia, etc... En estos casos los tacómetros iban graduados lógicamente en millas. Probablemente menos del 10% de la producción saldría hacia el exterior. Mantendremos como hipótesis, y con todas las reservas, una cifra aproximada de unas 1000 Lambrettas producidas en la aventura de Amurrio.

Por años las cifras de ventas alcanzan su mínimo en 1989 con 231 unidades vendidas y las últimas

stock. Fueron menos de 40 en el año 89, 13 en el 90 y 7, 6, 4 y 2 respectivamente hasta el 95.

La moto Orbar se produjo exclusivamente en tres colores; roja, blanca y negra. Presentan la misma pegatina de vinilo con el nombre de la marca estampado en el lomo y en el escudo frontal; rojo en caso de las blancas y blanco en el caso de las rojas y las negras. Todas ellas eran iguales pese a que en ocasiones faltaron repuestos. La moto presenta ya parte de sus piezas fabricadas en fibra como era "la nariz", el guardabarros delantero y el característico cubre faro. Además, dispone de los intermitentes integrados en el escudo frontal y estaba dotada de encendido electrónico. Por lo demás no dejaba de ser una moto creada con excedentes y se nota.

Los aficionados diferencian las Orbar de las eibarras por el cuadro de mandos plano (en ausencia del recambio original se dispuso una placa con tres indicadores y un velocímetro CEV de origen italiano), el sillín alto, las alfombrillas lisas de goma -sin termo impresión-, el pedal de arranque plano y el caballete negro. En todo caso, su faro de grandes dimensiones -debido al cambio reglamentario- y la pieza que lo cubre, creada exprofeso para integrarla en el conjunto, define claramente la autoría amurriana.

Se produjeron las dos versiones; la SL de 125 cc. y la SX de 200 cc. El reciente cambio de reglamentación posibilitaba la conducción de la cilindrada de 125 sin permiso de circulación ni obligación de portar el casco y había que competir con la vespa. Sin embargo, el motor de 125 cc. se muestra escaso de potencia y se inicia una doble batalla con objeto, por un lado, de potenciar el motor, y por otro lado el interés de introducir el plástico para aligerar el conjunto. Las motos se pesaban una y otra vez en las balanzas de la empresa de contenedores Zorroza del mismo polígono, con el enfermizo afán de comprobar el peso del conjunto y buscando una optimización en la relación peso-potencia.

La distribución local para el mercado vasco se llevaba a cabo por Motos Mendibil y Motos García. Jose Ángel Mendibil recuerda un precio de 89.990 pts. para la 125 y 125.000 pts., para la 200.

Las Lambrettas, en relación con las vespas, presentaban mayor confort, mejores acabados -estaban dotadas de intermitencias- ... y andaban más. Sin embargo, el intento de luchar por medio de la publicidad, contra su competidor natural, tanto por el



motos fabricadas por ORBAR que conozcamos aparecen como fabricadas en 1991. Habría que recordar que Lambretta había tenido su máximo pico de producción a finales de los años 50 con 17.080 scooters fabricados en 1958 (la casa original en ese momento lanzaba en Italia 100. 000 unidades al año al mercado). En 1986 se matricularon 225 unidades (de ellas 180 de 200 cc.), en 1987 solo 98 (94 de 200 cc.). En 1988 fueron 388 las motos matriculadas (133 de 125 cc. y 252 de 200 cc.) y en 89 como hemos dicho 99 de 125 cc. y 174 de 200 cc. Los dos últimos años se matricularon las últimas motos Orbar, posiblemente montadas con unidades provenientes de



Moto Lambretta Amiga. Uno de los prototipos supervivientes mostrado en el museo de la Armería de Eibar.



resistencia lo que posibilitaba las reparaciones y disimularía los arañazos e impactos. De diseño compacto el prototipo dispone de un moderno conjunto de faro e intermitencias de grandes dimensiones, aunque comparte el mismo bastidor es más corta de batalla y porta un nuevo motor potenciado.

Mediada la producción se incorpora el prototipo de un motocarro – también se habló del proyecto de hacer un coche sin carnet- y de un quad de tres ruedas de todo terreno, de diseño muy avanzado para la época y que conocieron como Triqui, aunque su nombre final fue

motor lateral como por su presunta falta de estabilidad, no dio los resultados esperados. De hecho, la Lambretta podría ser más ratera por su mayor distancia entre ejes, pero la Vespa gustaba más por sus formas redondeadas. En testimonio de unos de los “diablos rojos” en los slaloms y exhibiciones de los años 50, los pilotos probadores acróbatas, preferían la vespa por que se podían tirar al suelo y continuar con sus ejercicios y piruetas.

Por su parte el almacén mantenía una actividad diaria de expedición, casi comparable al montaje de las motos. Como anécdota, entre las delegaciones de Lambretta a las que nutrían nuestros amigos del almacén, se mantenía una relación continuada con Jordi Tarrés. Contactar con el siete veces campeón mundial de trial les provocaba la lógica ilusión

En la prensa de agosto de 1988 (revista motociclismo) se anuncia el inminente inicio de la producción del prototipo amica por Orbar. Este prototipo ya había sido presentado en el año 85 en el Salón de la Moto y del ciclomotor (Ciclo e Motociclo) de Milán y de nuevo en el mismo salón en 1987, generando amplias expectativas por su buena acogida.

El nuevo scooter, que finalmente recibiría el nombre de “Amiga”, estaba “hecha a conciencia” según los catálogos publicitarios de la época. Presenta una carrocería funcional y estaba hecha en plástico de alta

el Tron.

El diseñador de estos tres proyectos (Amiga, Tron y motocarro) es el ingeniero aeronáutico Francisco Podadera, formado en diseño de automoción en el Art Centre College de California.

El trike se presenta en el salón de Barcelona de 1989. Este vehículo, que fácilmente se ponía sobre dos ruedas, no reunía las condiciones de estabilidad exigidas y de hecho se les había volcado en más de una ocasión dentro del polígono. Se llevan a cabo múltiples pruebas en el cercano circuito de tierra que estaba en la ladera posterior al edificio del Refor y que se había utilizado en esos mismos años



Prototipo de motocarro comercial que se iba a fabricar en Amurrio. Era tarde para que el mercado aceptara este producto.

para la organización del motocross "Villa de Amurrio", prueba valedera para el campeonato de España de 250cc y organizado por el Moto Club Amurrio - Llodio. El motocarro, por su parte, también mostraba limitaciones dinámicas y se movía por dentro del pabellón para efectuar sus pruebas.

En el último tiempo se dijo a los trabajadores que se llevaría a cabo por fin la producción de la moto Amiga pero nunca llegaron a verla en Amurrio sino en fotos de las revistas. Pese a hacerles fijos en la plantilla, tres meses después les anuncian el despido.

Parece ser que las cosas iban ya muy mal en Éibar. Una auditoría revela el agujero financiero. Alfa recupera el control accionario y se llevan todos los componentes a Éibar y todavía algunas motos se siguieron montando en Éibar hasta el cierre definitivo de la producción de la Lambretta italiana en nuestro continente.

Intentos de mejorar el obsoleto motor, o incluso sustituirlo por uno de la Benelli, no dieron fruto. Las expectativas de alimentar la red mundial de distribuidores, con la moto clásica más el nuevo

EL SCOOTER DE LOS NUEVOS TIEMPOS.



Catalogo original de la Lambretta Amiga: "Hecha a conciencia", que se pensó en montar en Amurrio.

prototipo, se desvanecen. Todas las infraestructuras que se habían preparado para Amurrio son enviadas a la chatarra. Las instalaciones serán ocupadas por la empresa Megaplast.

Epilogo: Algunas, más bien pocas, de estas motos anduvieron por nuestra Tierra de Ayala y conocimos su uso por algunos amurrianos. Los clubs de aficionados las están preservando para disfrute de nuestros sucesores. Los prototipos de la Amiga, el Tron y el motocarro han llegado a nuestros días estando en manos de coleccionistas. La Amiga, en concreto, fue cedida hace algún tiempo, y por unos años, por su propietario, para su exposición al público, al Museo de la Industria Armada de Éibar, donde puede verse en cualquier momento.



El TRON. Quad todo terreno de tres ruedas y de bella factura. Sus características dinámicas impidieron su fabricación.

Agradecimientos: Luis Calvar, Rafa Solan, Miguel Canive, Club Lambretta España (Kepa y Félix), Jose Ángel Mendibil, Imanol Zorroza.

LOS ROJOS DEL PUEBLO AMURRIO EN LA POSTGUERRA

Por Ramón Zurimendi.

En la década de los años 30 del siglo pasado Amurrio era la localidad más industrializada de la comarca. La implantación de Talleres Corral, Lázaro Ituarte y Cortabarría hizo llegar nuevos pobladores a la villa y también nuevas ideas que emergieron en el primer tercio del siglo XX. El socialismo, el anarquismo y el comunismo fueron asestándose, poco a poco, en Amurrio.

Una forma de propagar esas ideas fue la creación de sindicatos, en especial la U.G.T. a finales de 1931 se constituye “La sociedad de obreros metalúrgicos y similares de Amurrio”. La junta la componen Alfonso Entrebes, Amador Pérez, Adolfo Larracochea, Cipriano Ruiz, Hilario Ríos, Andrés Yarritu, José Ochoa, Martín Urgoiti y Cosme Ibarrola. En orduña ocurre algo parecido. Los trabajadores de las numerosas pequeñas industrias artesanas de la ciudad se unen en la “sociedad de oficios varios de Orduña”, en la órbita de la UGT. En 1933 tiene 74 afiliados. Los trabajadores del ferrocarril, la mayoría, estarán suscritos al “Sindicato Nacional Ferroviario”.

Al principio la presencia comunista dentro de la UGT es mínima, pero poco a poco, van infiltrándose, gracias a su disciplina y organización. Al inicio de la guerra civil la mitad de la directiva del sindicato UGT de Amurrio pertenecerá al partido comunista. El P.C. se funda en Amurrio en 1932 gracias, básicamente, a tres personas: Leopoldo Gaspar, chofer del autobús. Ángel Santamaría, grabador y José Cerrillo, caminero. En 1936 en la villa cuenta con unos 50 afiliados a la “Radio de Amurrio”, nombre que recibían las agrupaciones locales.

Durante la guerra José Cerrillo será el presidente del comité local. Antes de la ocupación de la villa por las tropas rebeldes Cerrillo quema todos los archivos del partido para evitar represalias. Después de la contienda la estructura comunista se desmorona. Muchos de sus miembros han muerto en el frente, otros han sido fusilados, encarcelados o se encuentran en el exilio.

José Cerrillo sale de prisión en 1942 e intenta reorganizar el P.C. en Amurrio y continuar la lucha antifascista en la clandestinidad. Se pone en contacto

con camaradas de Vitoria y comienza a realizar tareas de propaganda. Al mismo tiempo intenta integrar en el partido a los antiguos militantes desperdigados y atemorizados por el férreo control que ejerce la Guardia Civil sobre los individuos desafectos al régimen. Muchas de estas personas tienen que presentarse periódicamente al cuartelillo de Amurrio. Tienen dificultades de conseguir trabajo por su pasado político y no disponen de ayudas públicas. A pesar de todo consiguen unir a los antiguos afiliados y tener una potente organización que tendrá más militantes que en la capital alavesa.

Al no poder volver a su trabajo de caminero de la diputación, hacía años que había sido expulsado, accede a poder trabajar repoblando y talando bosques por toda la provincia. Esto le va a permitir moverse por el País Vasco con relativa libertad y poder tener salvoconductos para poder trasladarse a diversos lugares. Esta permisividad que le ofrece el estado lo aprovecha Cerrillo para mover de una parte de la provincia a otra a fugados, camaradas en la clandestinidad y guerrilleros.

El caserío Zamora también sirvió como alojamiento para camaradas en tránsito donde reponían fuerzas, se les daba ropa adecuada o se les proporcionaba documentación. Amurrio fue una escala en la vía Bilbao-Vitoria. La solidaridad era permanente entre los antifascistas. Un ejemplo lo tenemos en la acogida al camarada Nicolás Chopitea. Huido de la cárcel llega a Vitoria donde le recoge Cerrillo y lo trae a Amurrio al caserío de Celaa en Longarai. En este lugar permanece más de seis meses. Al final consigue pasar a Francia vestido de sacerdote e incorporarse al maquis.

En el año 1944 el Partido Comunista se moviliza para crear una guerrilla en el País Vasco. Varios comandos desembarcan en la costa guipuzcoana, provenientes de Iparralde. La operación es desbaratada por la guardia Civil y numerosos miembros de esta organización son apresados. Entre estos está José Cerrillo. Tras el juicio sumarísimo varios comunistas son fusilados y otros son condenados a duras penas de cárcel. Cerrillo es absuelto por falta de pruebas pero condenado al destierro durante unos meses. Lo curioso del dato es la condena la cumplirá en su caserío de Zamora sin poder salir de la finca. Después de esta retención forzosa siguió con sus actividades clandestinas.

Otra persona importante en la lucha antifascista es Mateo Balbuena. Al salir de la cárcel de Jaca vuelve a Baracaldo. Al poco tiempo es desterrado por sus actividades políticas en pro de crear una célula comunista en Cruces. La pena la cumple en Asturias. En esta comunidad contacta con un camarada para incorporarse a la guerrilla de Zamora. Su enlace es detenido y ahorcado. Vuelve al País Vasco,

concretamente a Basauri. Funda una academia que le permite recibir a falsos estudiantes. Varios camaradas repondrán fuerzas en su casa para luego marchar a otros lugares; todo ello a pesar de tener un confidente de la policía en el piso de enfrente.

Mateo también hace labores de transporte de propaganda y de otros materiales importantes para la lucha antifascista. Se le encomienda la misión, en los años cuarenta, de trasladar a Vitoria caracteres tipográficos de plomo para montar una imprenta. Tiene que ir a Amurrio y hacerle la entrega a Cerrillo. En el primer viaje de tren que hace no hay ningún problema y todo se hace según lo establecido. Acuerdan, al cabo de unos días, hacer una segunda entrega. Mateo repite el itinerario y se encamina por la calle de la estación con sus diez kilos de caracteres tipográficos. Es viernes, día de mercado, el pueblo se llena de vecinos de la comarca que se acercan a Amurrio a hacer las compras por lo que es más fácil pasar desapercibido. Esa mañana, la Guardia Civil detiene de nuevo a José Cerrillo. Al no poder hacer la entrega busca Mateo quien puede recepcionar el paquete y contacta con Inocencio Gancedo, recién llegado de Francia junto a su mujer. Inocencio había pertenecido al mismo batallón que Mateo en la guerra, el Leandro Carro, y había sido herido en Cantabria. Ambos partieron juntos desde el puerto de Avilés rumbo a Francia y de allí a Cataluña. Durante la contienda Gancedo fue ascendido a capitán y estuvo adscrito al departamento de inteligencia en Francia. Al cabo de unas horas Mateo vuelve a casa de Inocencio a recuperar el paquete y comprueba que su antiguo compañero de armas lo ha tirado a la basura para no implicarse en el tema ya que se sentía muy vigilado por esas fechas. Al final nuestro amigo Balbuena entregará los tipos al hermano de Cerrillo, Eugenio, quien se encargará de trasladarlos a Vitoria. Al cabo de unos meses la pequeña imprenta estará montada en un local clandestino de Vitoria que poseen los hermanos Mendiluce. Su vida será breve, la policía dismantelará la maquinaria y detendrá a muchos de los componentes de la organización comunista en la capital alavesa.

Unos meses más tarde, en Basauri, se presentó en casa de Mateo, de nuevo, el camarada Chopitea, huido, por enésima vez de la cárcel. Mateo le compra un billete para Amurrio y 10 pesetas para que llegase a casa de Cerrillo. Allí, gracias a los medios logísticos que tenía, pudo de nuevo, ponerlo a buen recaudo.

Las redadas que hacían la policía y guardia civil eran constantes a los militantes

comunistas. Muchos eran llevados a Madrid, al edificio de la Puerta del Sol, donde eran interrogados y torturados. En una redada que cayó parte de la estructura del P.C. vasco fue llevado a la Dirección General de Seguridad Mateo Balbuena junto con otros camaradas. En los sótanos del edificio fue torturado y al final puesto en libertad sin cargos. De los compañeros que entraron, uno, no salió, sucumbió a las palizas que fue sometido. Después de este suceso Mateo fue vigilado por la policía durante mucho tiempo.

A finales de los cuarenta, las redadas y caídas de importantes miembros del Partido Comunista, así como la constatación del fracaso del movimiento guerrillero hizo replantear la estrategia antifascista. Esta se involucró más en dignificar las condiciones laborales de la clase obrera y en la toma de conciencia de los trabajadores para ello se fue infiltrando en sindicatos y asociaciones. El partido de José y mateo les propuso otras tareas que durante años siguieron realizando desde la clandestinidad.

Queremos dar las gracias a Alfredo Cerrillo y a Mateo Balbuena para la realización de este artículo.

... 3º copia -

Acta de la junta General de convocatoria de la Sociedad
de Obreros Metalúrgicos y Limitados de Amurrio celebrada
el día 29 de Noviembre 1942.

Comunicar para tal efecto los comarcas de esta localidad, por la
comisión que para dar cuenta de los trabajos realizados por dicha
comisión las reunieron en la noche del 24 de Noviembre con el
permiso de la G. V.

Comunicar a la vez al comarcas de convocación de la Junta del
Programa aprobado por el Comité de convocación, quedando por un
lado y aprobado por la asamblea, así como se tiene a cargo a cada
la inscripción de estos así como también se procede al nombramiento
de los cargos para la junta directiva quedando constituida
por una comisión en la forma siguiente:

Presidentes	Alfonso Blatcher
Vice	Rubén Vero
Secretario	Octavio de nuevo
"	Indio Cipriano Qui
Tesorerero	Melino Qui
Procurador	Andrés Jorita
Vocal 1º	Juan Peluso
"	Martín Urquiza
"	Roma Mendiluce

Se acuerda enviar al Sr. convocador copia del acta para
los efectos oportunos de acuerdo al tema del acuerdo de formar de
nuevo el primer mes cuatro setecientos de una peseta a los
jornales propios de 5 ptas y de 0,75 ctas a los miembros.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

El Presidente El Secretario
Alfonso Blatcher Octavio de nuevo

Amurrio 29 Noviembre 1942

LA ASOCIACIÓN **ABADELAUETA** **DE ZIGOITIA**

Por Javi Castro.

Conocía algunos miembros de Abadelaueta en verano de 2012, cuando llegué a Zigoitia con motivo de iniciar por aquella zona la investigación sobre las canteras moleras. Únicamente disponía de un leve indicio sobre la existencia de una cantera situada en el río Zubialde, que había sido citada por el etnógrafo Antxon Aguirre Sorondo en 1988, pero no teniendo datos más concretos me fue imposible localizarla. Gracias a las indicaciones de algunos lugareños llegué a contactar con Fernando Garcia de Cortazar Ugarriza, el actual presidente de Abadelaueta, quien me atendió en su casa y me orientó hacia el monte Oketa para poder investigar la zona molera, zona con buena piedra que él ya conocía. Hoy en Oketa ya están catalogadas hasta 20 áreas con producción molera, e incluso se está diseñando una ruta balizada para poder visitar algunas de ellas.

La asociación Abadelaueta Etnográfico Elkartea había sido fundada a principios del año 2008 y calladamente comenzó a estudiar el entorno de Zigoitia, sin que nadie pensara en que nuestros caminos iban a cruzarse pocos años más tarde.

Como el área del Gorbeia es muy extensa, durante casi cinco años seguí investigando por la zona de Zuia y Orozko con la ayuda de Luiso Lopez y de Iñaki García Uribe, con quienes llegué a catalogar algo más de medio centenar de lugares, lugares todos ellos muy desconocidos anteriormente excepto para Luiso, con quien recuperé una parte muy importante del saber de aquella zona. Llegado el punto de que prácticamente toda el área del Gorbeia perteneciente a Orozko y a Zuia ya la tenía bastante trillada, me puse en contacto nuevamente con Abadelaueta para ver si alguno de sus miembros sabía algo sobre la existencia de canteras en donde se hubieran labrado piedras de molino, sabiendo de antemano que lo normal es que nadie supiera gran cosa.

En una reunión celebrada en febrero de 2017 me presentaron a otros miembros activos de la citada asociación y entre ellos a Esteban Etxebarria, un buen conocedor de muchos lugares de Zigoitia. Un auténtico motor de 4 cilindros bien lubricados. Para esa fecha yo ya tenía catalogados 5 lugares en Zigoitia, gracias a la ayuda de Isidro Saenz de Urturi y de los citados Luiso e Iñaki. Viendo que la cosa no avanzaba conforme la potencialidad que ya tenía asignada a la calidad de la roca de Zigoitia,



Visita organizada a las ruinas del castillo de Zaitegi



Recuperación de las ruinas de la ermita de la Magdalena en Etxaguen, bajo la dirección de arqueólogos de GAPT

hicimos un pacto para un intercambio de cromos, yo les mostraría a ellos las 5 joyas que ya tenía localizadas, siendo que una de ellas ya era conocida por Abadelaueta porque la había localizado el zigoitiano Pablo Santamaria y ellos recapitulaban para llevarme a las zonas con afloramientos de piedra arenisca en los que nadie había entrado a explorar. Zuia y Orozko tenían por entonces más de una veintena de canteras en cada municipio y no era lógico conformarse solo con las cinco canteras de Zigoitia.

Los de Abadelaueta captaron enseguida esa potencialidad y preparamos un plan de investigación para rastrear por las diversas áreas de las laderas del monte Oketa, de Pagazuri y del Aratza. Con Esteban a la cabeza de los colaboradores de esa asociación planteamos las fechas y enseguida fueron cayendo las piezas del dominó, con resultados muy espectaculares. Al día de hoy ya están catalogadas

45 áreas con 120 restos de muelas, incluso han editado una publicación de 108 páginas en forma de monográfico sobre esas canteras moleras que ya tiene el municipio, con un cuidado trabajo de diseño realizado por Xabier Galarraga y Manolo Sáez de Castillo.

Eso que yo he vivido con ellos es solo una muestra o la punta del iceberg, porque Abadelaueta tiene un sencillo y especial carisma que se nota a distancia y sin hacer ruido, edita una revista titulada Zigoitiko Akelarrea cada cierto tiempo, con temas sobre

todo lo que recopilan e investigan, sobre historia y etnografía básicamente, para que no caiga en el olvido. Han balizado ya una ruta por la que se puede visitar un antiguo elurzulo-nevero, diversos viejos puentes, hornos, fuentes, despoblados, abejales, árboles trasmochos y alguna ermita. También organizan visitas guiadas, al menos una cada mes, bien programadas y anunciadas con antelación a todos los que se muestran interesados, con una asistencia

de entre 30 y 40 personas, que de forma habitual acuden a la convocatoria.

He recorrido miles de kilómetros por todo Euskal Herria en la búsqueda de la catalogación de esas olvidadas canteras moleras, solo yo sé en qué lío me he metido con este asunto habiendo catalogado ya más de 200 y nunca me había encontrado con gente en su conjunto tan unida, tan capaz y con ganas de recuperar la historia de su tierra, como los miembros de la asociación Abadelaueta, a los cuales estoy sumamente agradecido y sirve este pequeño artículo para poner en claro la valía de todos sus miembros, de todos y cada uno de ellos, con los cuales he aprendido a valorar la historia de su zona. Espero seguir compartiendo muchos y buenos momentos, además de mantener la amistad que me han ofrecido.



Visita de árboles singulares por Zigoitia



Visita a la cantera de Oketa

Johann Rübenach

Un alemán vino a Bilbao... y se quedó en Amurrio

Por Jabier Aspuru

Muchos son los personajes que durante el siglo XIX tomaron parte en la transformación de Bilbao arquitectos, ingenieros, pintores, escritores, políticos y mucho es lo que sobre ellos se ha escrito. No obstante no todos son conocidos, algunos han quedado olvidados en la historiografía bilbaína. Uno de ellos es la persona que voy a tratar de recuperar en este artículo y que además tiene una gran vinculación con el pueblo de Amurrio. Se trata de el ingeniero de origen alemán, aunque vasco y amurriarra de adopción Juan Rubenach.

Uno de los hechos históricos que más influyeron en la evolución y transformación de Bilbao, tuvo que ver con la llegada del ferrocarril a Abando y con la construcción de la línea Bilbao - Tudela. Fue una obra de gran envergadura y en la que tomaron parte prestigiosos ingenieros a nivel mundial entre ellos el director del proyecto y primer ingeniero jefe de la compañía el irlandés Charles Vignoles.

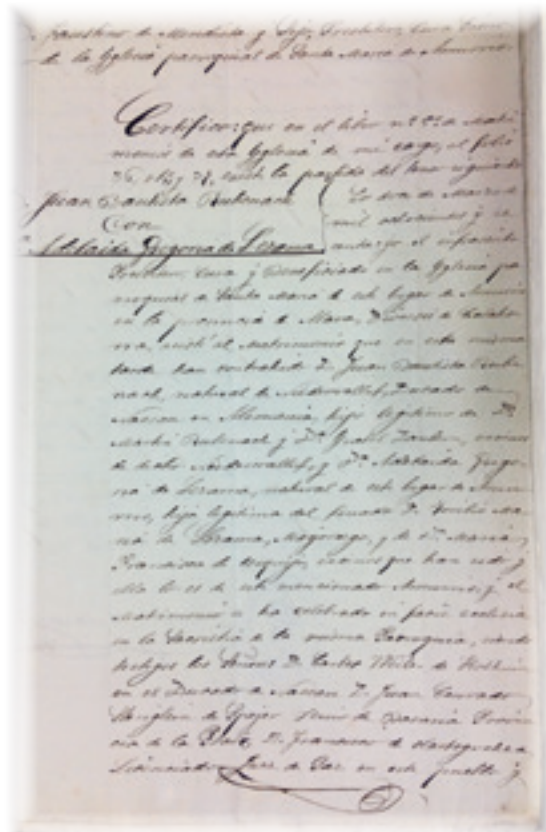
Entre los numerosos técnicos de origen extranjero que llegaron a Bilbao con el proyecto ferroviario, llegó un ingeniero alemán de nombre Johann Rübenach Daubern aunque en la numerosa docu-



Johann Rübenach Daubern.
Amurrio 1915

mentación oficial sobre todo planos y escritos dirigidos al Ayuntamiento de Bilbao firma Juan Rubenach. Nació en Niederwalluf en 1837 un pueblo a orillas del Rin muy cerca de Wiesbaden en el condado de Nassau.

Llegó a Bilbao en 1858 con motivo de la ejecución del ferrocarril aunque los primeros datos sobre su presencia en el País Vasco hacen referencia a la boda de Juan Bautista Rubenach Daubern en la iglesia de Amurrio el 12 de Marzo de 1860 con la mujer natural de Amurrio, Adelaida Gregoria de Lezama y Urquijo. En el año 1861 nace su primera hija, Modesta Rubenach Lezama en Llodio donde residen. En el año 1862 está registrada una segunda hija Natalia en Bilbao de la que no existen más referencias lo que da a suponer que falleció prematuramente. En el año 1864 nace su tercer hijo Dionisio en Bilbao. Diez años más tarde en 1874 y en plena guerra carlista

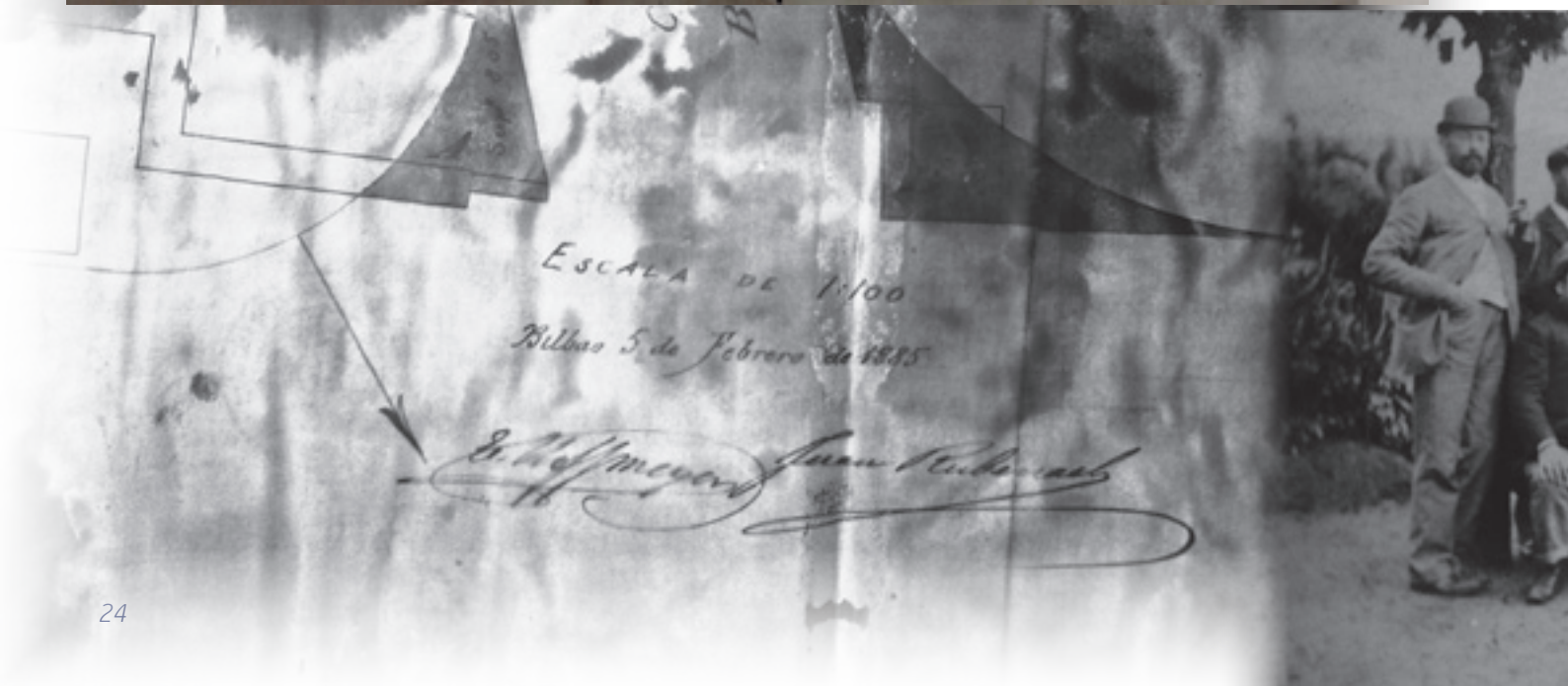
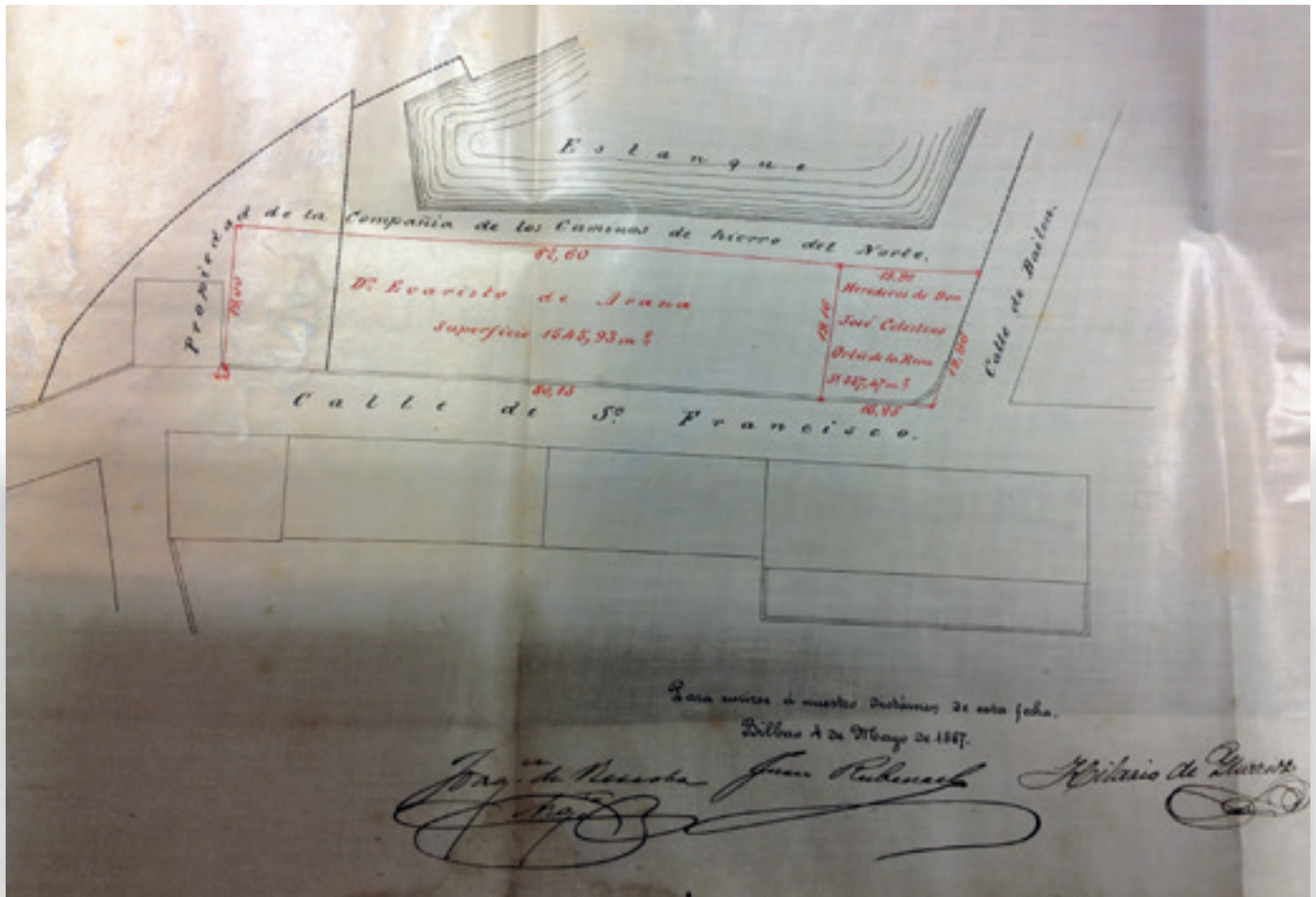


Adelaida Gregoria de Lezama.
Amurrio 1840 - Bilbao 1896

(la tercera) en Bilbao, Rubenach se encuentra trabajando en la línea en Logroño donde nace su cuarto y último hijo German Rubenach Lezama.

Sobre su presencia en Bilbao en donde fija su residencia en el N.º 7 de la Plaza Nueva, hay constancia escrita de que en el año 1871 el hermano de Adelaida, Luis de Lezama, solicita otorgamiento de poderes de Juan Rubenach para resolver un litigio sobre una herencia familiar. En el año 1880 hace una solicitud al ayuntamiento de Bilbao para trasladar su residencia a Amurrio aunque alternaba la residencia entre Amurrio y Bilbao por motivos de su trabajo. Su

mujer Adelaida fallece a la edad de 56 años en 1896 cuando vivían en el número 1 de la Plaza Circular, donde estaba situado el Hotel Términus edificio que posteriormente albergó la Caja de Ahorros Vizcaina y actualmente la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Bilbao, un hotel que comunicaba mediante una pasarela con la primitiva estación del Norte en Abando. Adelaida fué enterrada en el cementerio de Bilbao en Mallona, pero en el año 1901, Juan Rubenach solicita trasladar sus restos mortales al cementerio de Amurrio donde había fijado su residencia definitiva.





Puente de Hierro de San Francisco 1880

Sobre su actividad profesional aunque se sabe que vino con motivo de la construcción del ferrocarril desde su inicio en 1858, los primeros datos de relevancia sobre su actividad profesional, aparecen sobre 1880 donde ya es el ingeniero jefe de la Compañía Norte.

La compañía explotadora de la línea de ferrocarril en su inicio en 1863 se denominaba Compañía de Ferrocarril de Bilbao a Tudela, y tuvo por primer director gerente a Pablo de Epalza, no obstante los primeros años de explotación fueron bastante ruinosos debido fundamentalmente a la competencia de la Compañía Norte que explotaba la línea Madrid - Irún y que a partir de 1878 absorbió también la línea Bilbao-Tudela. Es a partir de esta absorción cuando Juan Rubenach es nombrado, Ingeniero Jefe, cargo máximo responsable de la compañía de Ferrocarril del Norte, cargo que desempeña hasta 1905.

Durante este mandato como responsable es cuando se urbaniza todo el entorno de la calle de la Estación, en lo que actualmente es Hurtado de

Amezaga, Plaza Circular, calle Navarra y calle Bailén, que es el embrión de lo que fué el proyecto del ensanche de Bilbao, una vez absorbido el municipio de Abando por la Villa de Bilbao. Hay abundante documentación escrita y numerosos planos firmados por Juan Rubenach en los que firma como responsable de la Compañía Ferroviaria ante el Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición y expropiación de terrenos y la elaboración de los planos correspondientes a la urbanización del entorno de la Plaza Circular. Varios planos los firma junto a Ernesto Hoffmeyer uno de los ingenieros que planificó el ensanche de Bilbao.

Siendo responsable de la compañía, le tocó sufrir y gestionar la mayor catástrofe ferroviaria ocurrida hasta entonces en los ferrocarriles españoles, el 27 de Junio de 1903 un tren que había salido de Bilbao y circulaba hacia Zaragoza descarriló y se desprendió en el puente de Montalvo sobre el rio Najerilla muy cerca de Cenicero, causando 44 muertos y más de 80 heridos. Tuvo que gestionar el accidente en primera línea y sobre el terreno e incluso estuvo procesado por



Juan Rubenach en la sociedad Bilbaina



Johann Rübenach Daubern. Niederwalluf 1837

un juez de Logroño junto a otros altos cargos ferroviarios como responsables civiles subsidiarios.

Su actividad como ingeniero no sólo estuvo vinculada al ferrocarril y su construcción, también participó en la construcción del puente de Hierro de San Francisco en 1880 (hoy desgraciadamente denominado de la Ribera). Un proyecto del ingeniero Pablo de Alzola que sustituyó al viejo puente colgante que dió origen a la canción que había sido construido por Antonio de Goycochea y que fué destruido durante la tercera guerra carlista. Su participación consistió en construir las estructuras y pasarelas metálicas del puente. Hubo una cierta polémica porque el hierro lo encargó a una empresa alemana que debido a problemas con el transporte por barco desde Rotterdam tuvo que pedir prórroga al Ayuntamiento para evitar ser multado por incumplimiento de plazos. Polemizó con Pablo de Alzola al que intentó modificar el proyecto *“La sociedad accionista de Harkort en Duisburg en Alemania que es la encargada de la construcción de la parte metálica del puente de San Francisco que he contratado me hace unas observaciones que so puedo menos de sujetar a la aprobación de VS porque no dejan de ser sumamente ventajosas sus propuestas. Lo primero que me proponen es sustituir la parte de madera de que está formado en el proyecto el suelo del puente y cuya conservación sería muy costosa por un piso de chapa de hierro ondulado encima del cual se colocaría se colocaría asfalto según queda indicado en el adjunto dibujo...”*, lo que provocó la denuncia de Alzola al Ayuntamiento que al final se decantó a su favor *“El Excmo Ayuntamiento de esta villa de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Fomento ha resuelto manifestar a Vd que las obras del nuevo puente de San Francisco deben ajustarse en todo al proyecto del Ingeniero S D Pablo de Alzola aprobado por la superioridad desestimándose por consiguiente las observaciones hechas por la sociedad encargada de construir la parte metálica del referido puente”*.

La última etapa de su vida Rubenach la vivió en Amurrio donde se construyó una elegante casa al estilo de las villas alemanas (villa Modesta), en terreno que pertenecía a la familia Lezama. La



En la casa de Amurrio aparecen Juan y su hijo German en familia sobre 1910.

casa Rubenach situada en el término de Landaburu frente al actual caserío Arenalde sobrevivió hasta los años 80 del siglo pasado en el que una nueva urbanización desgraciadamente se la llevó. Juan Rubenach falleció en Amurrio en 1915 donde fué enterrado.

En el año 1931 el alcalde Dámaso Arberas en su política de establecimiento de fuentes públicas solicitó a la dueña de la casa Rubenach solicitud para establecer una fuente en terreno de su propiedad enfrente de la casa, solicitud a la que accedió gustosamente. La fuente todavía hoy se conserva en la ubicación original. Juan Rubenach bien merece entrar en la historia tanto de Amurrio el pueblo que le acogió y en el que descansó definitivamente como de Bilbao la ciudad que le reclamó para la construcción del ferrocarril.



Villa Modesta. Pintura de Loli Perez.



AIARAN EUSKERAZ

SERAPIO LOPEZ ORTUETA

Kantuz, bertsoz zein dantzan

kalean ta plazan

euskaldunak izaten

saiatu gaitezan

***gure ondorengoak
ez dagien esan:***

“Aiaran lehen euskeraz

berba egiten zan”.

SELLOS MUNICIPALES DE Amurrio y Juntas Administrativas

Por Salvador Velilla Córdoba

Todos hemos observado, cuando hemos solicitado un documento oficial, sea en un ayuntamiento o en otra institución, cómo el funcionario de turno ha estampado un sello, cuya función es otorgar autenticidad y validez al documento solicitado. Y es de tal importancia que lleve estampado el sello que, en ocasiones, si el documento no lleva el sello oportuno, carece de todo valor jurídico-administrativo. Ya el rey Alfonso X, en su obra Las Partidas, había dejado definida la función de los sellos con estas palabras: “la señal que el rey u otro hombre cualquiera manda hacer en metal o en piedra para firmar sus cartas con él”. Es decir, que el sello acompañaba o iba en lugar de la firma, autenticando lo escrito. En la Edad Media, el sello daba fe de la autenticidad del mensaje al que acompañaba y, por lo general, cada ciudad tenía su sello propio.

Cuentan los entendidos en este arte, que los sellos ya eran usados en Mesopotamia cuatro mil años antes del nacimiento de Cristo, empleando para ello la cerámica, para garantizar la identidad de una persona y también la seguridad de lo contenido en un recipiente. El sistema también fue usado en la antigüedad por los Egipcios. Fue en el siglo IV cuando aparecieron los sellos de plomo y bastantes años más tarde, en el siglo XII, los sellos de cera de abejas.

Clases

Muchos de los documentos medievales y de épocas posteriores tenían sellos pendientes (metálicos todos ellos), que colgaban del documento y también los había adheridos al propio documento. Por

el material el sello podía ser de oro, plata, bronce, plomo, cera, de lacre y de tinta o estampación que son los que vemos usar en nuestros días. Los Reyes de España han solido usar los sellos de cera roja o blanca, siendo Alfonso VIII de Castilla el primero en usar sellos de plomo. El lacre ha sido usado a menudo, no sólo para certificar documentos, sino también para garantizar el contenido de vasijas y garrafas, popularizándose su uso a partir del siglo XVII.

Los sellos suelen llevar dibujos figurativos y una leyenda en los bordes que, hasta el siglo XIII, solía estar escrita en latín y posteriormente en lenguas vulgares de cada región o país. Todo ello nos lleva a concluir que los sellos son importantes documentos históricos, ya que nos hablan de una determinada época, de lugares concretos, de familias y apellidos e incluso de categorías sociales, de modo que muchos de ellos contienen resumida en breves trazos la historia de un determinado lugar.

Aunque la mayoría de los sellos antiguos se han perdido y ya no es posible encontrarlos en los archivos municipales, vamos a intentar hacer una presentación de los sellos que se conservan en el archivo municipal de Amurrio y en sus Juntas Administrativas, sabiendo que la formación de estos ayuntamientos data de 1842. De ahí que todos los sellos que se conservan son modernos, estampados en tinta y, últimamente, impresos en ordenador digitalmente.

Para esta labor ha sido de gran ayuda varios documentos fechados el año 1876. El 30 de Junio del año 1876 fue aprobada en el Parlamento una nueva Constitución y 4 de septiembre del mismo año se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia una circular solicitando a los ayuntamientos que enviaran noticia del origen y periodo de tiempo en que han estado en uso los sellos municipales y hemos tenido la suerte de contar con la respuestas de varios ayuntamientos. Y, antes de nada, dejar claro que este artículo es un breve apunte que puede servir para que otros más entendidos en la materia, puedan realizar un trabajo más exhaustivo y enriquecedor.



Cantera de Eltrimen



Detalle piedra Eltrimen

Por Unai Urrutia

Eltrimen es el monte que queda al norte del Reformatorio, entre éste y el Mendi de Ugarte. Su nombre primitivo fue Altirima y en sus cercanías estuvo la ermita de San Pelayo de Altirima. (Del libro Onomástica de la Tierra de Ayala, de Federico de Barrenengoa Arberas)

Podemos confirmar que de ahí se sacaron las piedras para la construcción del reformatorio y también para las casas del barrio Mendi, en Ugarte. Estas casas datan de principios de los años 50 del pasado siglo, y se hicieron en terrenos municipales que se dieron siendo alcalde Ibarrola. Eran parcelas de 1000 m² más o menos, si bien hay alguna más pequeña. Y también se repartieron terrenos en Larrabe y San Roque.

En el libro de Amurrio de Jose Madinabeitia donde hace una descripción geológica del pueblo aparece lo siguiente:

Las partes bajas son del cretáceo inferior y al él pertenece un curioso yacimiento de calizas compactas, formadas en su totalidad por orbitolinas. Aparece muy claro este yacimiento en el "Trimen", montículo a cuya falda meridional está situado el Reformatorio del Salvador, construido todo el con piedra de esta procedencia.

Vecinos de Mendi, me confirmaron que su casa estaba hecha con piedras de este monte. Que en aquel tiempo la cantera la explotaba Alejandro Arregui, quien era contratista y dueño de varios terrenos en el barrio. Y que a ellos les había traído las piedras Antonio Arberas, alias "Campillo", también del barrio, quien era carretero, con su carro y bueyes.

Observando las demás casas de esta zona se aprecia perfectamente que están construidas con la misma piedra de Eltrimen.

Y se confirma mirando las ortofotos antiguas., En la primera de ellas de 1945, aunque de baja calidad, se aprecia el agujero de la cantera, que no es muy grande y cerca un camino que va hasta ella. En esa época el edificio del Refor estaba construido, pero no las casas del barrio Mendi.

En la siguiente ortofoto que data del 1968 ya están construidas todas las casas de Mendi y la cantera ha crecido considerablemente, ocupando una superficie de unos 2000 metros cuadrados. En la actualidad está llena de maleza, pero se ve perfectamente, y tiene una profundidad de varios metros en el centro.

En todo el barrio de Ugarte, tanto en los antiguos caseríos de abajo, como en las demás casas viejas de Ugartebetxi, en los muros de terrenos, etc., se aprecia que la piedra utilizada es del mismo tipo. Aunque no se puede asegurar que sea de la misma cantera, está más que claro que debía de ser de las cercanías.



Ortofotos de 1945



Ortofotos de 1968



Taldesport

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.

www.taldesport.es
email: info@taldesport.es

- Gestión de Polideportivos Municipales • Dirección de Actividades Deportivas • Organización de Eventos Deportivos
- Gestión de Piscinas de Verano • Asesoramiento Deportivo • Equipamiento integral • Cursos de Formación

REFORAMURRIO ENPRESALDEA
EL REFOR KALEA, s/n. Módulo 10
Tfno. 945 049 000 AMURRIO (Álava)



Areskatamendi-Energia Beriztagarrien Parkeak/
Parque de las Energías Renovables
Txakoldegia/ Txakolneria
Likorearen Museoa/ Museo del Licor
Golkomendi Kuzkumendi Natur Parkea
Naturbideak/ Sendas por la naturaleza

Turismo Bulegoa / Oficina de Turismo
Aldai Kalea 3 (La cascona) - 01470 Amurrio
Tfnoa: 945 393704 - turismo@amurrio.org




AMURRIO BIDEAN
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL TOKI GARAPENERAKO ELKARTEA



AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO



AVDA. AYALA Nº2
TLFNO. 945 89 08 51
AMURRIO
CAFE BAR ATXUBI

Asesoramiento: Fiscal - Laboral - Contable

- Licencias Caza - Pesca - Armas
- Vehículos Matriculaciones - Transferencias - Bajas
- Certificados Nacimiento - Penales - Últimas voluntades
- Subvenciones Creación de empleo - Autoempleo
- Transportes Tarjetas - Visados
- Renovaciones Permisos de conducir

ARRATE

GESTORIA

Iturralde 2
01470 AMURRIO
945 89 02 06

Seguros - Planes de ahorro - Productos financieros



organikoa
Falta den zatia da. Es la parte que falta.

Aiarako Cuadrilla Araba
Cuadrilla de Ayala Álava

Integrada por los ayuntamientos de Aiarra - Ayala Amurrio, Arzainiega, Landio - Llodio y Olondo

Ez utzi Amurrio itzaltzen, erosi herriko saltokietan.

No dejes que Amurrio se apague, compra en el comercio local



Otorgamiento del Título de Villa de Amurrio

Por Jabier Aspuru

El Ayuntamiento de Amurrio se crea en 1841, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Ayuntamientos de Espartero de 1840. La histórica Tierra de Ayala que se reunía en el campo de Saraube se rompe y divide y surgen los ayuntamientos de Lezama, de Okondo de Ayala/Aiara además del de Amurrio. En el año 1976 Amurrio se anexionó los ayuntamientos de Lezama y de Arrastaria que aunque había sido Alava históricamente, no perteneció nunca a la Tierra de Ayala. El título de Villa al pueblo de Amurrio es un nombramiento más tardío y posterior y del que pronto se cumplirá un siglo.

El nombramiento obedece a un reconocimiento a la labor benefactora que la influyente y poderosa familia Urquijo tiene en todo el distrito de Ayala a principios del siglo XX. El otorgamiento de título de Villa está muy relacionado y es una devolución de favor al nombramiento de Marqués de Amurrio a Luis de Urquijo y Ussía el 22 de Enero de 1919.

Villa de Amurrio
 Se dió lectura del Real Decreto que contiene la Gaceta oficial de Madrid del día 2 del actual haciendo por S. M. el Rey la designación de villa de Amurrio a este lugar; y se acordó por la Corporación conignar un expreso voto de gracias a favor del Excmo. Sr. Marqués de Amurrio por haber puesto los medios conducentes, obteniendo dicha designación

776 2 Marzo 1919 Gaceta de Madrid.-Núm. 61

PARTE OFICIAL
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. p.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
REALES DECRETOS

Queriendo dar una prueba de Mi Real agrado a la villa de Jala, provincia de Jaén, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la Monarquía.
 Vengo en concederle el título de Ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustre.

Dado en Palacio a veintidós de Febrero de mil novecientos diez y nueve.
 ALFONSO
 El Ministro de la Gobernación,
 Amalio Gilman.

Queriendo dar una prueba de Mi Real agrado al pueblo de Amurrio, provincia de Vizcaya, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la Monarquía.
 Vengo en concederle el título de Villa.
 Dado en Palacio a veintidós de Febrero de mil novecientos diez y nueve.
 ALFONSO
 El Ministro de la Gobernación,
 Amalio Gilman.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES
EXPOSICION

SEÑOR: En cumplimiento del artículo 1.º de la ley de Instrucción pública, que reconoce a los Maestros de Primera Enseñanza el derecho a disfrutar casa-habitación, ha dado lugar a constantes dudas por parte del Magisterio de las Justas locales de Primera Enseñanza y de los Ayuntamientos, dudas que se han traducido en numerosas peticiones de una y otra parte, seguidas de disposiciones ditas para cada caso concreto con carácter especial y personal, pero que, por ser distintas y en algunas ocasiones contradictorias, resultan de difícil aplicación al pretender generalizarlas.

Trátase en el presente proyecto de decreto de normalizar tan importante cuestión, de vital interés para el Magisterio nacional, sujetándose en un todo al precepto de la ley de 9 de Septiembre de 1887, base del derecho, pero estableciendo reglas y normas fijas de aplicación que puedan dar unidad al criterio que informan las resoluciones necesarias que se adopten en los casos concretos.

Establecer con la debida claridad qué Maestros deben hacer uso de las casas; de qué modo han de determinarse las condiciones de éstas dentro de las naturales exigencias de la vida para someterse a las imperiosas normas de la realidad; dar amplitud a las facultades de los Municipios que prefieren sustituir sus obligaciones en este punto por el abono de indemnizaciones acordadas, y fijar los derechos de los Maestros en relación con el uso de la habitación, limitado por un misma condición jurídica, son extremos que quedan resueltos de un modo concreto en relación con las disposiciones orgánicas dadas para defender los derechos de los Maestros nacionales, evitando así el arbitrarismo de criterio y diversidad de interpretaciones.

Teniendo en cuenta tales fundamentos, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 21 de Febrero de 1919.
 Señor:
 A. L. R. P. de V. M.
 Joaquín Salazarita.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1887 y disposiciones complementarias, los Maestros y

Maestros de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza disfrutará de habitación decente y capaz para ellos y su familia. Corresponde este derecho a todos los Maestros, ya sean militares, Directores de graduados, Auxiliares, etc.

Artículo 2.º La obligación de proporcionar a los Maestros la habitación que se menciona en el artículo anterior corresponde a los Ayuntamientos a que pertenezca la localidad en que radique la Escuela dando aquélla preste su servicio.

Artículo 3.º En ningún edificio escolar construido o que se construya con subvención o auxilio del Estado, podrá establecerse dependencias destinadas a habitación de los Maestros. En los casos en que las Escuelas se hallen instaladas en locales no comprendidos en el párrafo anterior los Ayuntamientos procurarán arrendar los edificios que se estén en el mismo edificio las habitaciones de los Maestros, y de no ser esto posible, evitarán que tengan comunicación directa con el local de la Escuela.

Artículo 4.º Para determinar si las viviendas que los Ayuntamientos posegan a disposición de los Maestros reúnan las condiciones de decencia y capacidad exigidas será bastante el acuerdo de los Municipios y de los Maestros interesados. En caso de disparidad, la Inspección de Primera Enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones de dichas viviendas en relación con las demás de localidad y las necesidades de los Maestros, interesará a la Dirección general y ésta resolverá lo que estime provechoso.

Artículo 5.º Esta resolución supondrá la aprobación o la desaprobarción de la vivienda ofrecida. En el segundo caso, será como la declaración de que el Municipio está obligado a proporcionar nueva casa en el término de quince días o, en su defecto, a abonar al Maestro interesado una indemnización mensual, que será fijada a propuesta de la Dirección General de Primera Enseñanza, teniendo en cuenta los precios medios de los alquileres en la población. Dicha propuesta se consignará en el informe a que se refiere el artículo 4.º

Si la segunda vivienda ofrecida tampoco reuniera las condiciones necesarias, el Ayuntamiento quedará obligado, sin más trámite, al abono de la indemnización.

Artículo 6.º Los Ayuntamientos podrán en todo caso sustituir la obligación de proporcionar

Según cuenta el historiador Onésimo Díaz Fernández: "Luis en el verano de 1918; como vicepresidente del Banco de Urquijo se entrevistó con un emisario del gobierno norteamericano, que había solicitado un crédito de setenta millones de pesetas; gracias a la participación de otras entidades bancarias el crédito se amplió a doscientos cincuenta millones ; como muestra de agradecimiento a este servicio el rey le otorgó el marquesado de Amurrio".

Así lo publicaba la gaceta de Madrid : *"Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a D. Luis de Urquijo y Ussía; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en hacerle merecer de Título del Reino, con la denominación de Marqués de Amurrio, para sí , sus hijos y sucesores legítimos. Dado en Palacio a veintidos de Enero de mil novecientos diecinueve. Alfonso XIII."*

Un mes después el 25 de Febrero de 1919 el concejal Jose Echeguren, presentó la siguiente moción al pleno del Ayuntamiento: *"SE HAGA EL NOMBRE MUY NOBLE VILLA DE AMURRIO: Se dio lectura de la siguiente moción: Ylustre Ayuntamiento de Amurrio= El Concejal y Teniente Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a esta Corporación, con el debido respeto lo siguiente: Que por el Gobierno de S.M. ha sido (nombrado) honrado con el título honorífico de Marqués de Amurrio, nuestro digno Diputado D Luis Urquijo y Ussia, cargo que con el beneplácito del distrito, ha venido y viene representándole durante varias legislaturas. Aprovechando pues, los presentes momentos, opina el Concejal que suscribe, son los más oportunos para interesar de dicho Exmo Señor , practique las debidas gestiones acerca de quienes proceda para que a este lugar de Amurrio se le dé el honorífico de "Muy Noble Villa de Amurrio", por existir motivos mas que suficientes para que tal nombramiento tenga lugar. Amurrio, por su situación topográfica, es por decirlo así el Centro de la Muy Noble y Muy Leal Tierra de Ayala, donde conviven y se reúnen con frecuencia los vecinos de dicho valle; desde hace mas cincuenta años funciona el Juzgado de Primera instancia o instrucción del Partido de Amurrio; puesto de la Guardia civil; oficina del Giro postal, Correos y Telégrafos, giro mutuo. Posee además magnífico edificio destinado a Casa Consistorial con pabellones construidos ad hoc a los costados de la primera, modelo entre los de su clase; superior casa destinada a Hospital con bonito pabellón para niños párvulos. Desde hace varios años viene funcionando con éxito la Cantina escolar, donde reciben alimento mas de ochenta niños de las clases humildes, y en breve se inaugurará el soberbio edificio llamado "Reformatorio del Salvador", donde gracias a personas caritativas, ingresarán en el mismo todos aquellos niños de 9 a 14 años que por su poco discernimiento rodaron*

por los caminos del vicio y del mal, niños que serán recogidos de ese encenegado rio de la perdición, para recluirlos en esa Santa Casa, de donde saldrán hechos ya unos hombres de provecho para la Nación. El Hospital fue donado por una virtuosa Señorita, natural de este pueblo, aparte de veinticinco mil pesetas para su sostenimiento, las que en unión de otras limosnas que facilitan, tanto los vecinos de este pueblo de Amurrio como otros de fuera, tiene por ahora vida próspera, la cantina escolar, también en parte es sostenida por los vecinos de este lugar, y por último la casi totalidad de los terrenos que comprende la finca que radica el Reformatorio del Salvador, han sido donados por vecinos e hijos de este pueblo de Amurrio. Por lo expuesto. Suplico a esa Ylustre Corporación se sirva tener en consideración lo anteriormente expuesto, y acordar lo que crea mas conveniente a los intereses y decoro de este mi querido pueblo de Amurrio. Casa Consistorial a siete de Febrero de mil novecientos diez y nueve. José Echeguren."

Terminada la lectura, la Corporación hizo suya la moción, acordando se envíe copia de la misma al Exmo Sr Marqués de Amurrio, recomendándole interponga sus grandes influencias para obtener la gracia que se desea.

Firman el acta: Santiago Landaluce (Alcalde), Jacinto Picaza, Rufino Yarritu, Calixto Yrabien, José Yarritu y Vicente Altonaga (Secretario).

Una vez hecha la petición se atendió dos días después y se publicó con celeridad lo que indica que la cuestión estaba previamente acordada debido al gran poder de la familia Urquijo.

El 3 de Marzo de 1919 llegó la publicación oficial en la Gaceta de Madrid : *"Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al pueblo de Amurrio, provincia de Vizcaya, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la Monarquía, Vengo en concederle el título de Villa.*

Dado en Palacio a veintisiete de Febrero de mil novecientos diez y nueve. Alfonso XIII.

En Pleno de 9 de Marzo de 1919 se recoge el nombramiento y se agradece al Marqués de Amurrio. Así lo recoge el acta: *"Se dió lectura del Real Decreto que contiene la Gaceta Oficial de Madrid del día dos del actual haciendo por S. M. el Rey la designación de Villa de Amurrio a este lugar, y se acordó por la Corporación consignar un expresivo voto de gracias , a favor del Excmo Sr Marqués de Amurrio por haber puesto los medios conducentes, obteniendo dicha designación".*

Titulo de Marqués de Amurrio:

Aunque en estos tiempos el asunto tenga menos relevancia y prestigio social, los títulos nobiliarios siguen en vigor y hoy todavía el Marquesado de Amurrio tiene propietario en un descendiente directo en tercera generación de Don Luis de Urquijo y Ussía para el que fué creado. Los anteriores propietarios fueron Angel de Urquijo y Losada, Capitan de caballería y Angel de Urquijo y Quiroga Coronel de Caballería ambos ligados al Ejército español y muy vinculados a la hípica.

El 25 de mayo de 2011 el BOE publicaba la petición de la sucesión en el título de Marques de Amurrio para Don Angel de Urquijo Fernandez de Córdoba hijo del Coronel Angel de Urquijo y Quiroga, que es quien lo posee en la actualidad.

Según se puede comprobar en la hemeroteca, Angel de Urquijo Fernandez de Córdoba actual IV Marques de Amurrio es hermano y ha compartido algún negocio con Urquijo Fernandez de Córdoba arquitecto imputado por las obras de remodelación de la sede central del PP pagadas en B dentro de la causa contra el tesorero del PP Luis Bárcenas.

Y es que en estos tiempos un siglo después algunos títulos nobiliarios navegan por turbios y procelosos mares, y en Amurrio sin enterarnos.

374 28 Enero 1919 Gaceta de Madrid.-Núm.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO
El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló,

Quiriendo dar un ejemplo de Mi Real aprecio a D. Luis de Urquijo y Ussía; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros.

Vengo en hacerle merced de Títo del Reino, con la denominación de Marqués de Amurrio, para él, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO
El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

EXPOSICION

SEÑOR: Lleva este decreto a su plena efectividad la Real orden de 11 de Abril de 1916, que estableció la Escuela graduada en el Grupo escolar "Cervantes", y la Real orden de 28 de Abril de 1917, que, dando a esta Escuela su especial carácter, señalaba la conveniencia de dotarla de un personal adecuado y la destinaba al ensayo de nuevos procedimientos pedagógicos y de una obra más intensa de educación social.

Será útil crear un tipo de Escuela graduada, ya que ésta, aunque admitida y desarrollada en todos los países, tropieza todavía en España con algunas dificultades que antilan en parte los mejores esfuerzos. Conviene también fomentar la renovación constante de los procedimientos de enseñanza, y aumentar el influjo educador de la Escuela en relación con las familias de los alumnos y con la sociedad. Por último, necesit. el Ministerio comprender prácticamente, en la enseñanza misma, el valor pedagógico del mobiliaje y material que adquiere para distribuirlo a las Escuelas nacionales.

En virtud de las anteriores consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 27 de Enero de 1919.

SEÑOR:
A. L. R. P. de V. M.
Joaquín Salvatella.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Escuela graduada establecida en el Grupo escolar "Cervantes", de esta Corte, construído con fondos del Estado en la calle de Santa Engracia, con vuelta al paseo de Ronda, continuará de-

pendiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y estará regida por un Patronato compuesto de tres miembros, el primero, Presidente nato, será el Director general de Primera enseñanza, y los otros dos serán nombrados por el Ministerio, debiendo recaer la elección en personas de reconocida autoridad por su labor pedagógica y social. El Patronato llamará a sus sesiones, como asesores o parientes, con voz y sin voto, al Maestro Director del Grupo "Cervantes" y al Inspector a las órdenes de la Dirección General de Primera enseñanza, que actuará de Secretario.

Artículo 2.º Para la realización de los fines determinados en las Reales órdenes mencionadas en el preámbulo del presente Decreto, el Patronato podrá proponer, con destino a dicho Grupo escolar, el nombramiento de Maestros y Maestras de entre los que figuren en el Escalafón general del Magisterio y de los Profesores especiales que estime necesarios; debiendo, al mismo tiempo, continuar en los puestos que hoy ocupan el Maestro Director del Grupo, nombrado por Real orden de 11 de Abril de 1916, y la Maestra Directora de Escuela graduada, nombrada por la Delegación Regia de Primera enseñanza de Madrid, en cumplimiento de la regla 7.ª de la Real orden de 28 de Abril de 1917, conservando su sueldo y número en el Escalafón y los emolumentos que actualmente perciba.

Artículo 3.º Para los trabajos pedagógicos y la obra social del Grupo se consignará en presupuestos la cantidad necesaria, que será librada, a Justificar, al Tesorero del Patronato al principio de cada ejercicio. El Patronato presentará el Reglamento por el que se haya de regir la Escuela "Cervantes" y una Memoria anual de la labor realizada y de los resultados obtenidos.

Dado en Palacio, a veintisiete de Enero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO
El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Joaquín Salvatella.

EXPOSICION

SEÑOR: El vigente Reglamento orgánico de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, aprobado por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911, faculta a su Director para autorizar aquellos gastos de material que no excedan de 2500 pesetas.

Dado el desarrollo grande que durante los últimos años han adquirido los trabajos de la mencionada Dirección General y el mayor aán de los de avance catastral, en cumplimiento de la ley de 2 de Marzo de 1917, se hace preciso en la actualidad la expedición de innumerables e idénticas órdenes de libramientos que retrasan la buena marcha de los servicios, tanto de cam-

po como de revisión, encomendados a Centro directivo, todos de trascendente importancia.

Por otra parte, según el artículo 6.º de la ley de Concabidad de 1.º de Julio de 1911, cada Ministro podrá delegar en Directores generales la facultad para autorizar gastos de material, dentro de los límites que la misma ley determina.

Y en vista de las anteriores razones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto, con el cual quedará subsanadas todas estas deficiencias y retrasos que se practican ha puesto de manifiesto.

Madrid, 27 de Enero de 1919.

SEÑOR
A. L. R. P. de V. M.
Joaquín Salvatella.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda facultado por el presente decreto el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico para poder autorizar, dentro de su Dirección, y por delegación del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, gastos de material, cuya cuantía no exceda de 7.500 pesetas; entendiéndose rectificado en este sentido el artículo 5.º del Reglamento orgánico de dicho Centro directivo, aprobado por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911.

Dado en Palacio a veintisiete de Enero de mil novecientos diecinueve.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Joaquín Salvatella.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Consiguado en el capítulo 8.º artículo 2.º de la vigente ley de Presupuestos un crédito de 100.000 pesetas "Para todos los gastos que ocasione la ampliación y sostenimiento de los talleres de las Escuelas comprendidas en dicho capítulo y pago de jornales a los Maestros de taller".

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el referido crédito se distribuya en la siguiente forma:

	Pesetas.
Para gastos de ampliación y sostenimiento de los talleres.....	45.000
Para pago de jornales a los Maestros de taller.....	52.000
Total.....	100.000

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1919.

SALVATELLA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

GRANDES CERRADOS DE PIEDRA

GORBEA Y ESTRIBACIONES

Mairulegorreta, al fondo Oketa

Por Luiso López

¡Qué gozada!, con días soleados, lluviosos, con nieve, con granizo, de noche., con frío, cansado, agotado, destrozado.

Sentir, observar, escuchar, oler,.., ser parte del paisaje.

El silencio como compañero.

Leer los elementos e interpretar los agentes, unas veces con más acierto que otras.

Comer “txintxortas”, compartir “kafetxinger” con los pastores y cazadores.

Escuchar chispear al fuego, escuchar las historias de historias de los “dioses”.

Investigar las huellas de más de 30.000 años de la actividad humana y sus construcciones: menhires, dólmenes, túmulos, cerrados, corrales, trampas, viveros, “abejales”, fielatos, ermitas, cabañas, txabolas de pastores, carboneros, canteros, .., realizadas con los materiales que tenían a su alcance, piedra, tierra y madera.

LOS GRANDES CERRADOS.

En los últimos años he tenido la mirada en las trampas, la manera de cazar, y en busca de esas re-

ferencias me he encontrado con algo desconocido: los grandes cerrados.

Algunos de los cerrados se encuentran en mal estado de conservación y han sido reutilizados, asimismo, sin realizar un estudio a fondo es difícil conocer su objeto y función, si bien he investigado algunos, entre los cuales están:

Mairulegorreta I y II (Zigoitia), Arrillor (Zigoitia), Sarratuzahar (Zigoitia), Santa Luzia I y II (LLodio), Arlamendi (Orozko), Narleku y Amediano (Baranbio).

Características:

Se ubican entre una altitud entre 600 y 1000 metros, en montes de grandes cavidades y cuevas, donde los cazadores, pastores y depredadores (osos, lobos y raposos) han sido los protagonistas. El paisaje es “kárstico”, excepto los cerrados de Baranbio que se encuentran entre peñas areniscas. Las piedras utilizadas en los cerrados son de gran tamaño, la altura media es de 1,20 m., principalmente son de forma circular y de perímetro entre 400 m. y 1.900m.

Estos lugares no han sido ajenos a la mitología y a leyendas que aún envuelven todo su entorno.

En general la orografía o relieve es irregular y no es el apropiado para el encajonamiento o caza de animales, si bien, cada cual tiene su característica,

asimismo, tienen buena visibilidad y se asientan en suelo rocoso, de escasa vegetación y propicio para dormir el ganado.

Origen y función.

Partiendo de que tenemos más preguntas que respuestas, podemos ir encadenando algunos datos relacionados con la actividad pastoril.

La piedra utilizada para la construcción es de tamaño variable y se ubican en la zona de los pastores y de los grandes depredadores, lo cual nos abre un gran abanico de posible época de construcción.

La función de los corrales, con los datos actuales, no parece que sea otra que el tener ganado encerrado. Por una parte, parece que los pastores los guardaban para protegerlos de los grandes depredadores y, por otra parte, en algunas localidades había restricciones para pastear de noche, por lo tanto, los retiraban por la noche a zonas sin pasto. Asimismo, algunas paredes también han formado cerrados amurallados para la protección de las personas, desde la edad de Bronce hasta la época Medieval.



Pared del corral de Mairulegorreta I

Evolución

Hay épocas muy oscuras e infinidad de teorías durante muchos siglos, pero por medio de la transmisión oral se ha podido conocer la evolución de los pastores en los últimos siglos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, con el auge del urbanismo, aumenta la ganadería extensiva. De los pequeños rebaños para autoconsumo, donde el caserío forma una unidad económica, pasamos a rebaños de 80 a 100 cabezas, donde habrá un excedente que será vendido.

De los grandes cerrados pasamos a cerrados o corrales más pequeños, donde los propietarios de los caseríos van a los pastos altos con su propio ganado, cabras y ovejas, y construyen su txabola que a veces era compartida.

En lo referente al ganado menor, en concreto, las crías de los rebaños de cabras eran atacadas por raposos y águilas. Debido a ello, pastores solos y pueblos construyen cabañas amplias para salvaguardar el ganado menor. Se ubican en las estribaciones de Gorbea y en localidades de Zigoitia existía el pastor del pueblo que recogía en esas cabañas el ganado de varios vecinos.

A principios del siglo XX las txabolas pasan de ser una construcción muy humilde, a ser de piedra con corrales de manejo y protección para el ganado. A partir de la década de 1950 los pastores comienzan a dar de comer en las cuadras a las ovejas y posteriormente a las cabras.

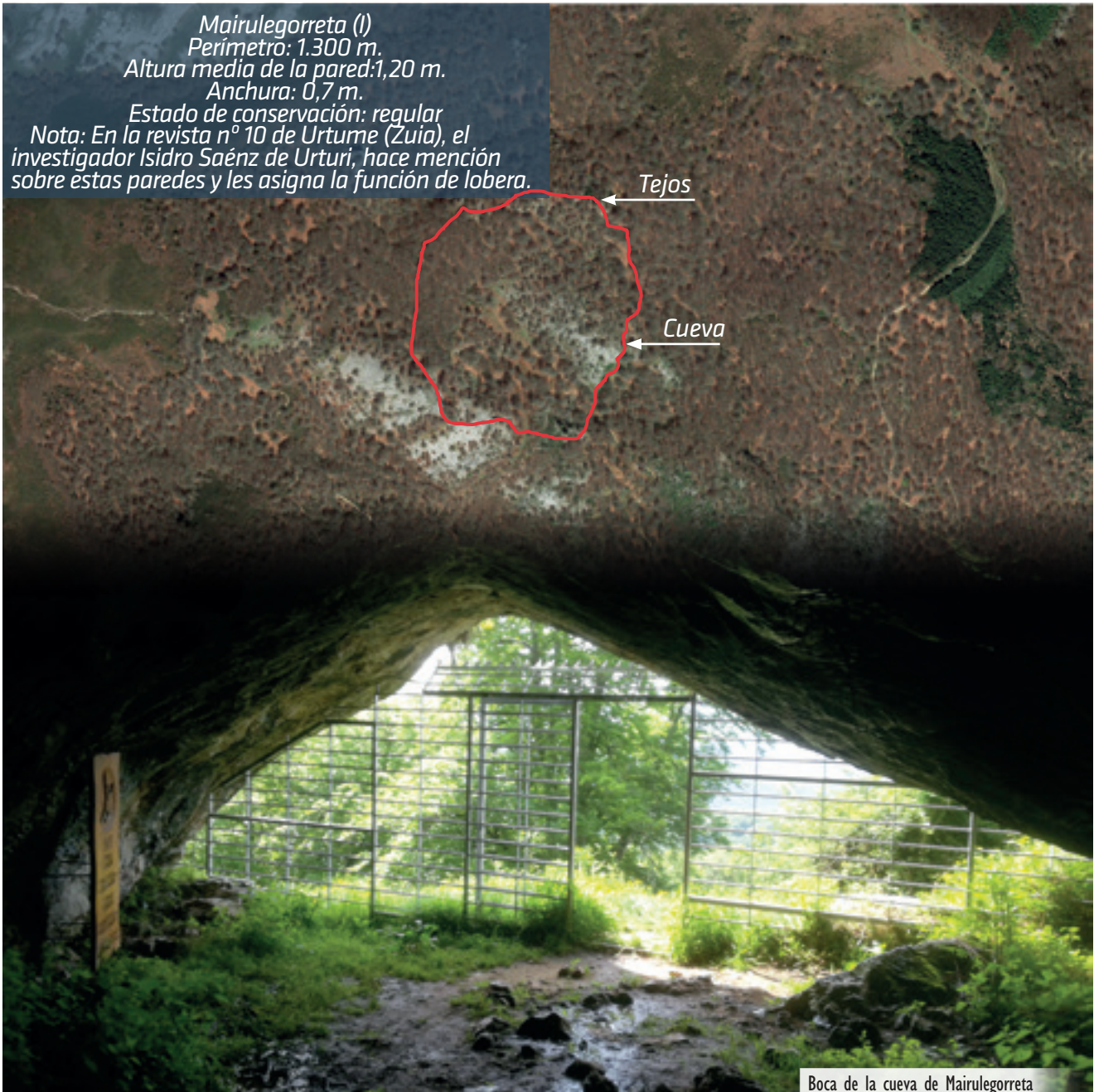
A partir de la década de 1970 con la pujanza económica y la posibilidad de subir material con vehículo se amplían estas chabolas y se convierten en chabolas con ciertas comodidades.

Corral de Mairulegorreta (I)

Realizando una batida al lobo en Gorbea en el año 1999, el pastor Bengoa de Etxaguen me comentó que en la zona de Mairulegorreta había paredes y que él había oído que era una lobera. Dicha información me puso en alerta y la he intentado administrar. Me he acercado varias veces, la última en el mes de noviembre de 2018 con los compañeros Esteban Etxebarria, Javi Castro y el arqueólogo Ángel Martínez.

Las paredes que hay encima de Mairulegorreta hoy, al igual que hace 20 años, me indican que es un cerrado de recogida de animales.

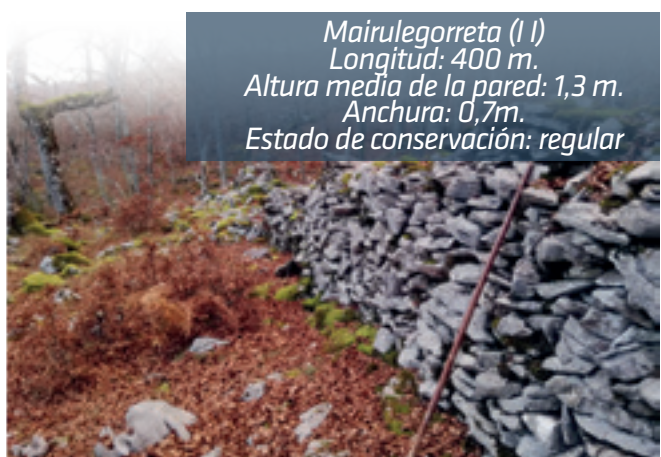
La forma circular, el aprovechamiento de las peñas y piedras para dificultar la entrada de depredadores, la altura de las paredes, que no alcanzan casi



nunca el metro y medio, la orografía del terreno, que no es la adecuada para encajonar animales salvajes y la altura del supuesto foso, que no es suficiente para acorralar lobos, nos indican que su función no era la caza ni del lobo ni del oso, sino la recogida de animales domésticos.

En la parte inferior y dentro del corral se encuentran las cuevas de Mairulegorreta, frecuentadas por pastores y cazadores. En la parte exterior, a unos 200 metros de la cuevas orientadas al norte se encuentran dos refugios, apropiadas para dormir una persona, que podrían tener relación con el cerrado, y a esa altura por la parte exterior hay una especie de sendero con losas, que parece un camino de carboneros. Por este mismo lugar, en la parte interior, hay piedras que podrían haber sido colocadas con algún fin desconocido.

Acceso: Por la localidad de Murua (Zigoitia), desde el aparcamiento de Arrillor (Las canteras), en una hora a pie se llega hasta las cuevas de Mairulegorreta.





Cerrado de Arrillor
 Perímetro: 300 m.
 Altura media de la pared: 1,2 m.
 Anchura: 0,8 m. en algún tramo alcanza los 2m. de ancho.
 Estado de conservación: regular-malo.

Pared-cierre de Mairulegorreta (II)

Este cierre se encuentra a unos 100 metros del anterior hacia el sur-este. Está situado en la parte alta de una ladera con bastante inclinación. Consta de la pared superior de dos pequeñas paredes en los costados. No se puede considerar un corral circular ya que por la parte inferior no hay pared. Es posible que tuviera función de corral, ya que el ganado siempre se guarece en la parte superior de los corrales y ahí es donde la pared es sólida. Por la parte inferior el arroyo también haría su función.

Acceso: Por la localidad de Murua (Zigoitia), desde el aparcamiento de Arrillor (Las canteras), en una hora a pie se llega hasta las cuevas de Mairulegorreta.

Cerrado de Arrillor.

Una tarde me escapé al monte con César Landa, un buen conocedor de Gorbea, y entre otras construcciones me enseñó este cerrado de piedra. Me encantó el lugar, su ubicación, y me sorprendió la fortaleza de la pared. Es un enclave donde los antiguos cazadores y

pastores tuvieron mucha presencia, hay varias cuevas, ríos, talleres de sílex, txabolas y hornos.

Consta de grandes piedras que indican que es antigüedad y tiene un túmulo. En su interior hay zonas de refugio y en la parte baja, hay una posición que podría ser de vigilancia. El lugar aunque de pequeña superficie parece un cerrado de ganado, si bien, en la parte inferior tiene una pared de 2 metros de anchura que podría tener otra función desconocida.

Acceso: Por la localidad de Murua (Zigoitia), se encuentra en la peña que hay 200 metros antes del aparcamiento de Arrillor (Las canteras). Debajo del cerrado hay un tendido eléctrico.

Corral de Sarratuzahar (Zigoitia, próximo a Ubidea)

En una excursión organizada por la Asociación de Abadelaueta pude ver dicho cerrado. Está en un lugar privilegiado donde hay peñas y cuevas que fueron utilizadas por los pastores y cazadores. Haciendo caso al topónimo a lo mejor hay otro cerrado más reciente en la zona. La finalidad del cerrado parece ser claro, la



Corral de Sarratuzahar
 Perímetro: 1800 m.
 Altura media de la pared: 1,2 m
 Anchura: 0,7 m.
 Estado de conservación: regular-malo



Vista desde Sarratuzahar, al fondo Gorbeigane y Aldamin

de recogida de ganado. La pared que está orientada al Norte está construida sobre toda la cornisa de la peña. La zona más baja que está orientada al valle, cuenta con varias txabolas de pastores y algunas también podrían haberse utilizado para refugio de los cerdos.

Acceso: Por la localidad de Ubidea, acceder al monte Harrikurtze , cerca de Ziskiñu y a escasos metros comienza el cerrado

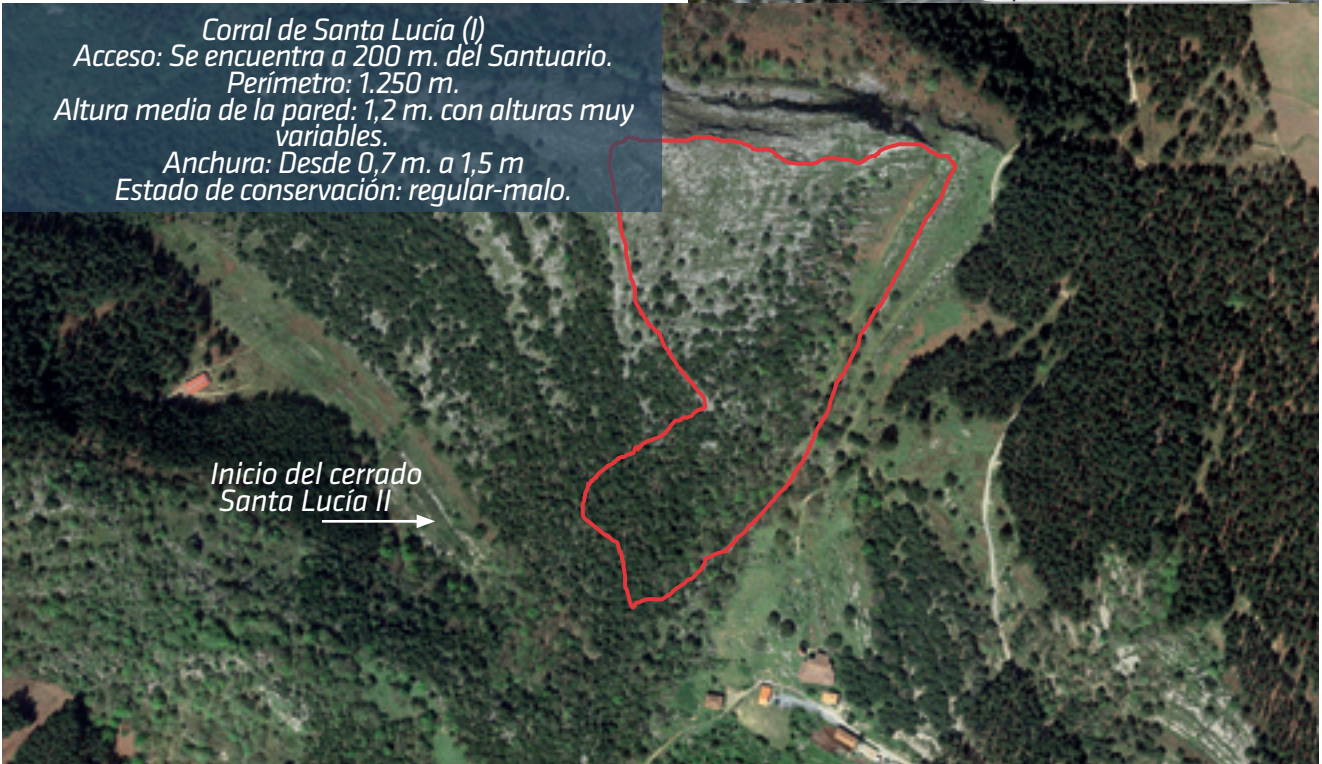
Corral de Santa Lucía (I)

Hace un par de años en una marcha a Bilbao pasé por la peña de encima del Santuario Santa Lucía y me llamó la atención la pared en la cabecera de la peña. Este recuerdo es lo que me hizo volver al lugar y ver que dicha pared era parte del cerrado que hay en esa zona. Esta pared se aprovecha de la orien-



Luiso López y Sergio Escribano en la pared del cerrado Santa Lucía II

Corral de Santa Lucía (I)
 Acceso: Se encuentra a 200 m. del Santuario.
 Perímetro: 1.250 m.
 Altura media de la pared: 1,2 m. con alturas muy variables.
 Anchura: Desde 0,7 m. a 1,5 m
 Estado de conservación: regular-malo.



Inicio del cerrado Santa Lucía II →

Corral de Santa Lucía (I I)
Acceso: Se encuentra a 200 metros del Santuario.
Perímetro: 800 m.
Altura media de la pared: 1,2 m. con alturas muy variables.
Anchura: 0,7 m.
Estado de conservación: regular-malo.



tación de la peña Oeste para impedir la entrada de depredadores y la salida de los animales recogidos. El conjunto de elementos de Santa Lucía (caseríos, nevera, cata minas, Santuario,...) indican que estos cerrados eran una parte más de ese conjunto. En la parte que da hacia Oquendo hay una pared muy sólida con piedras que alcanzan los mil kilos. Asimismo, toda la zona que va paralela al corte de la peña casi no tiene pared. La altura y posición de las paredes nos indica que ha sido un corral de recogida de ganado.

Cerrado de Santa Lucía (II)

Este cerrado se encuentra en la parte suroeste del anterior, y en la parte arbolada y matorral se llega a juntar con el cerrado mencionado anteriormente.

En las dos ocasiones que visité el lugar, pude ver restos de labores de labranza, fragmentos de tierra cocida por varias campas, piedras colocadas en las

grietas para que no se accidenten los animales, algunos pequeños corrales y restos de posibles txabolas.

Es una zona que ha tenido mucha actividad agrícola-ganadera y hay bastantes elementos. En su parte exterior, hacia la zona del Santuario hay un pozo de agua artificial que según los lugareños ha sido una cata minera.

Esta zona tiene varios cerrados y están interrelacionados, algunos tienen forma de embudo y han sido corrales de ganado.

Arlamendi (Orozko)

Este cerrado en la actualidad está considerado un vivero de Orozko. Es posible que esa catalogación este influenciada por tener a 300 metros el vivero de Arlamendi de Baranbio. Su características ponen en duda que sea un vivero: tiene dos paredes de buena altura bien conservadas y restos de una txabola de



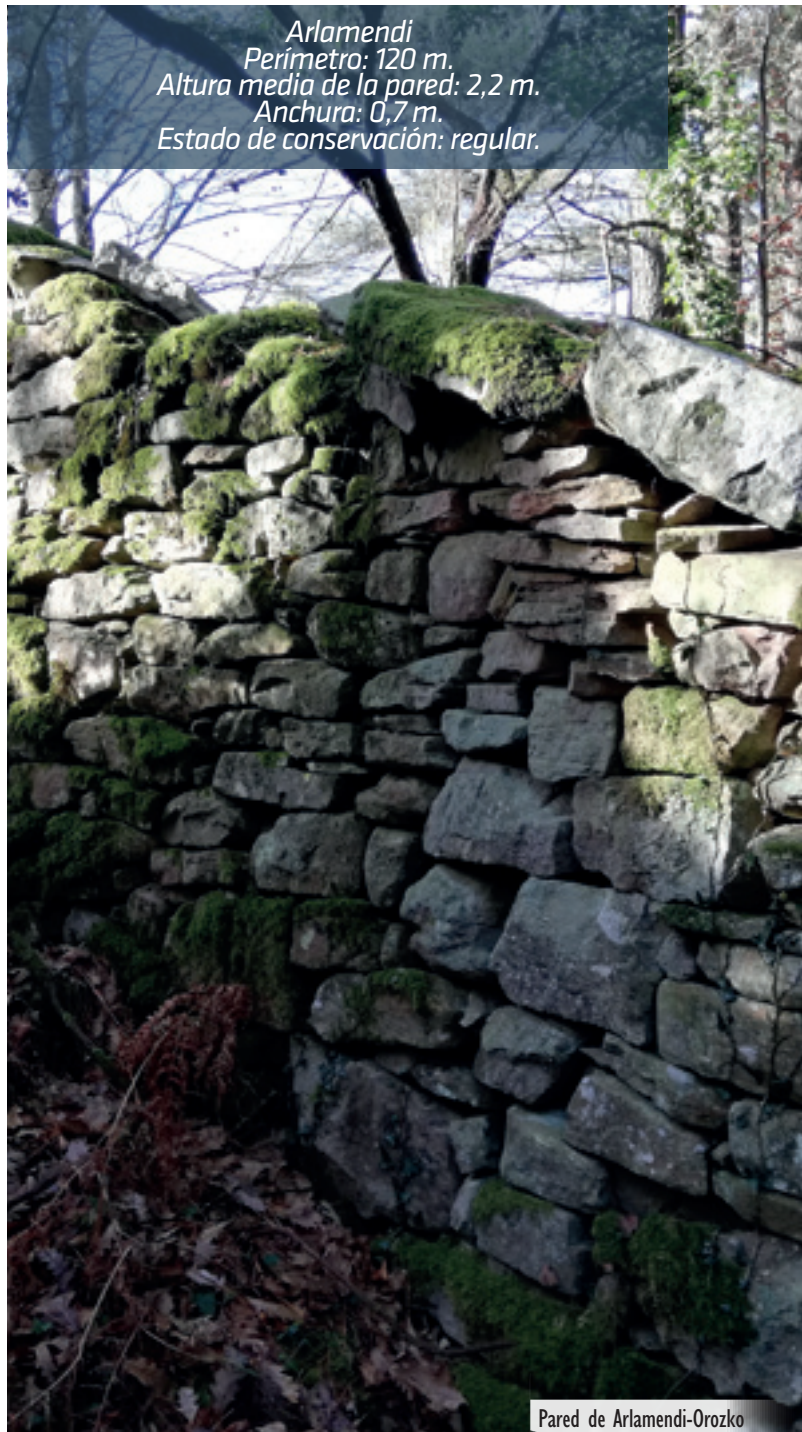
Vivero de Arlamendi-Baranbio

buen tamaño. Por la parte sur y oeste el cerrado de piedra no existe, y en su día podría haber estado cerrado por una empalizada que se beneficiaría de la inclinación del monte. El terreno dentro del cerrado no es llano y es pequeño. Se podría decir que parece más un cerrado para proteger ganado de noche que un vivero. Es difícil de entender que un vivero no se cierre bien, ya que en cualquier momento puede entrar un animal y comerse las plantas.

Acceso: Subimos desde Baranbio por Katzabaso y después de andar 30 minutos, llegamos al vivero de Baranbio. Desde aquí por la división de provincia, a 300 metros hacia arriba nos encontramos con las paredes, dentro del pinar.

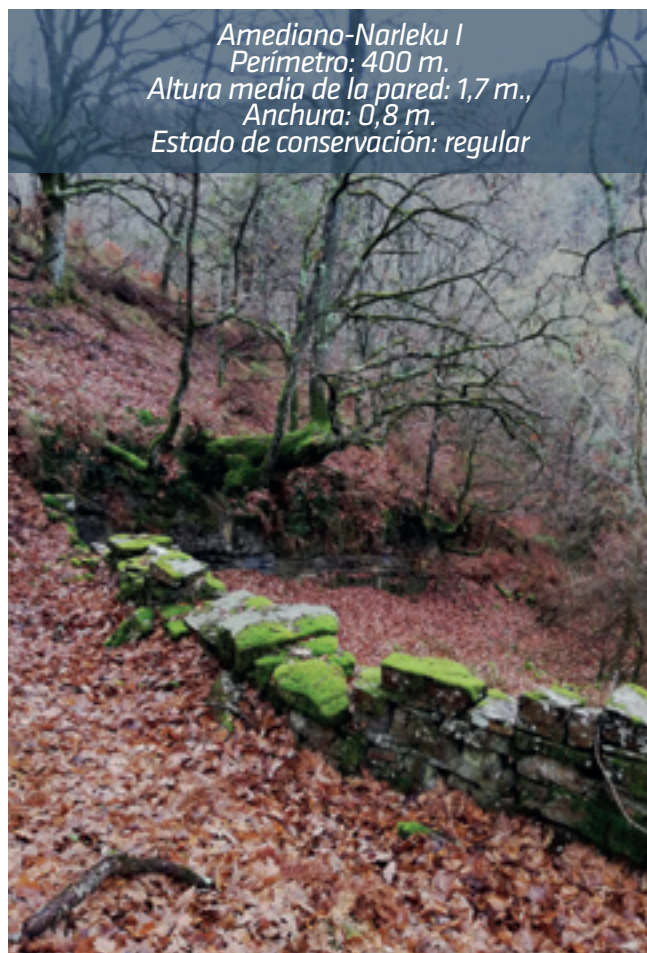
Amediano-Narleku (I)

Este cerrado se encuentra en la parte baja del monte Amediano (Baranbio). Se construye entre dos peñas paralelas, con un cierre de piedra en su parte superior. La entrada al cerrado es un lugar estrecho y encajonado contra el actual camino y el río. En la entrada a la derecha hay unas paredes de cierre impidiendo que salga el ganado. En la actualidad hay algunos metros que no tienen pared y tampoco restos de haber existido, es posible que esas zonas se cerrasen con empalizadas o algún otro elemento desaparecido en la actualidad.



Arlamendi
 Perímetro: 120 m.
 Altura media de la pared: 2,2 m.
 Anchura: 0,7 m.
 Estado de conservación: regular.

Pared de Arlamendi-Orozko



Amediano-Narleku I
 Perímetro: 400 m.
 Altura media de la pared: 1,7 m.,
 Anchura: 0,8 m.
 Estado de conservación: regular



Corral de Amediano-Narleku I

Según los lugareños, dicho cierre se utilizó para guardar el ganado de los ataques de los lobos. Las características del cierre nos permiten pensar, con cierta prudencia, que también se ha podido utilizar como trampa de animales domésticos y salvajes.

Acceso: Se encuentra a 1000 metros del Santuario de Garrastatxu y se puede acceder por el barrio de Intxutaxpe de Baranbio.

Amediano (II)

Este cerrado es pequeño y se encuentra a 400 metros del anterior, en la parte superior, ubicado en la misma ladera de Amediano y se ha utilizado hasta 1970. Se metían las ovejas al anochecer para que no fuesen matadas por los raposos y se sacaban al amanecer. El raposo cuando empezaba a matar ovejas era peligroso y luego este les enseñaba a otros. Había temporadas que hacía mucho daño en el rebaño.

Acceso: Se encuentra a 1300 metros del Santuario de Garrastatxu y se puede acceder por el barrio de Intxutaxpe de Baranbio.

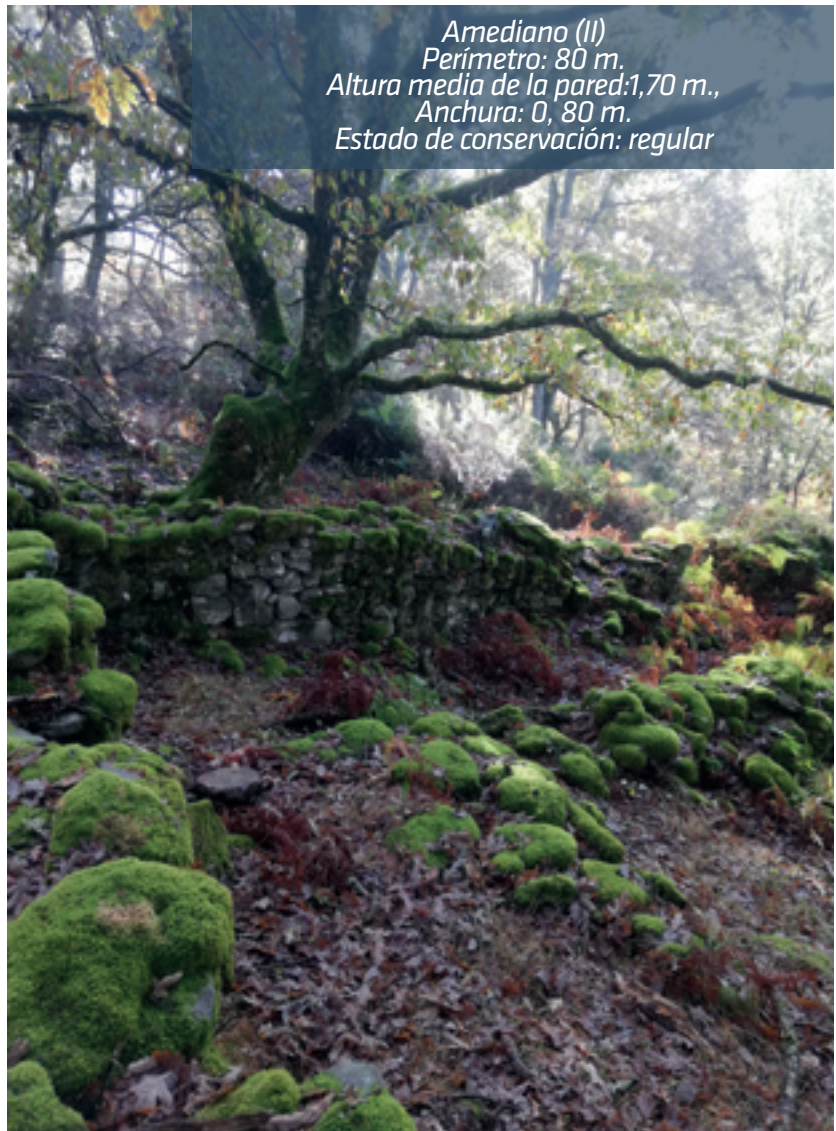
Conclusiones:

En la actualidad podemos ver las paredes de los castros de la época de bronce hasta la época medieval, que tenían por objeto proteger a los asentamientos humanos, de gran anchura y que hoy se encuentran en un estado totalmente ruinoso (Urisolo en Zigoitia).

Las loberas con pocos siglos de antigüedad y que se conocen fácilmente por su gran altura y por el encajonamiento de los animales para su caza, hay varias en la zona de Sierra Salvada.

Los grandes corrales que tenían por objeto proteger al ganado de los depredadores y para recogerlos por la noche, de forma que no estropearan los pastos con su estiércol.

Corrales para recoger el ganado doméstico en zonas favorables para





Corrales de ordeño en Ubixeta

encajonarlo, tales como peñas y estrechos, con la finalidad de poder manejarlo.

Corrales para ordeño y manejo, ubicados en zonas de txabolas.

Pared de separación de localidades y plantaciones, (zona de Berretin en las Herrerías).

Aún quedan dar muchos pasos hasta obtener respuestas que expliquen todo este complejo cultural y funcional de los cierres y otros elementos, particularmente, en la zona entre Zubialde y Mairulegorreta (Zigoitia).

La realización de análisis químicos de suelos, recolección superficial de materiales arqueológicos y excavación de sondeos en determinadas construcciones, nos daría información para tener una base sobre la época de construcción, sus funciones y la reconversión de éstas.

Cuando se trata de conocer e investigar hay que tener una perspectiva técnica de las diferentes disciplinas: geología, física, química, antropología cultural, etnología, estadística, .incluso la lingüística, pero sin olvidar el conocimiento del comportamiento de todos los agentes que viven o han vivido en el entorno, animales salvajes y domésticos, pastores, cazadores,... Despreciar alguno de ellos demostraría falta de rigor.

Agradecimientos a todos los compañeros de las salidas, tertulias y momentos de disfrute mutuo, ¡qué gozada!

que corresponde a los que viven o han vivido en el entorno, despreciar alguna ellas demostraría poco rigor en la investigación.

Agradecimientos a todos los compañeros de las salidas, tertulias y momentos de disfrute mutuo, una ¡gozada!



Pared de la lobera de San Miguel en la zona Oeste de la Sierra Salvada

LA CAZA DEL LOBO

En la Tierra de Ayala

Por Aketza Merino Zulueta

El 2 de mayo de 1575 la corporación municipal de la Tierra de Ayala en la junta ordinaria que celebraban a principios de cada mes, informados de los “grandes daños” que los lobos ocasionaban al ganado de los vecinos, ordenó que al día siguiente saliera un hombre de cada casa para, con sus armas y perros, “correr los montes” de su correspondiente concejo y así cazarlos o echarlos de su jurisdicción. Como orden emanada del gobierno de la Tierra, su incumplimiento implicaría el pago de la multa pertinente. Es una de las primeras disposiciones de las autoridades ayalesas contra el lobo de la que tenemos constancia pero ya desde las primeras actas que se conservan, de finales de 1540, consta el pago de gratificaciones para aquellos que demostraban haber cazado alguna especie considerada dañina para las actividades que suponían el sustento de la gran mayoría de la población: la agricultura y la ganadería.

La de 1575 no fue la única batida promovida por las autoridades pero, en general, podemos afirmar que la persecución del lobo fue una iniciativa sobre todo particular. Claro a ello ayudaron las mencionadas gratificaciones que la Tierra de Ayala, como todas las jurisdicciones locales (no fue en absoluto una excepción), concedía a los que demostraban haber cazado alguno de estos animales, bien porque mostraban su cadáver, partes del mismo o la piel, bien porque presentaban certificaciones emitidas por autoridades como sacerdotes o escribanos.

Para la elaboración del presente trabajo hemos consultado los libros de actas de Ayala entre mediados del siglo XVI y finales del XVIII, con la advertencia de que no hemos cubierto el periodo completo por no haberse conservado los correspondientes libros o por no haber tenido acceso a los mismos. Los periodos comprendidos entre 1625-1630, 1633-1639, 1640-1653, 1697-1701, 1724-1729 y 1741-1751 quedan pues como lagunas a las que no hemos tenido acceso. Hoy en día, nosotros asociamos el lobo con los pastos de altura, zonas alejadas de nuestras residencias como la Sierra Salvada o Gibijo, pero hubo un tiempo en que el lobo estaba presente también en los montes más próximos las localidades, hasta que la intensa persecución humana los exterminó o los obligó a trasladarse a lugares más seguros.

Aunque la gran mayoría de los años se registra como mínimo un pago realizado por la caza de lobos, se aprecian dos momentos diferenciados cuya divisoria hay que situarla aproximadamente a mediados del siglo XVII.

Hasta entonces, los llamamientos para salir a perseguir lobos por parte de las autoridades fueron mucho más frecuentes y la mayoría de los pagos se realizaron por ejemplares atrapados en la misma Tierra de Ayala. Por el contrario, a partir de la segunda mitad del XVII la caza de lobos en la misma Tierra de Ayala fue algo esporádico. Sin embargo, el gobierno emitió más pagos que nunca porque numerosos individuos de otros lugares se presentaban en las juntas del regimiento ayalés para obtener gratificaciones económicas. La mayoría de ellos fueron cazadores de Relloso, el valle de Losa u Orozko, cazados en su entorno y, por lo tanto, muy cerca de la Tierra de Ayala, por lo que es totalmente comprensible el desembolso de una cierta cantidad de dinero como premio. Pero llegaron a concederse estas mismas gratificaciones a cazadores venidos de lugares tan distantes como Araotz (Oñati) o Espinosa de los Monteros. En todo caso, es preciso señalar que no siempre se indica ni la procedencia ni la identidad del cazador en cuestión.

Hay ciertos detalles acerca de la caza de lobos en nuestro entorno que merece la pena destacar. En primer lugar, al menos hasta 1625, destaca la actividad de algunos hombres concretos que aparecen nombrados en la documentación como “loberos”. Uno de ellos, posiblemente el más nombrado, fue Juan de Lapaza, un vecino de Lezama muy prolífico en la caza de lobeznos, unos vivos y otros muertos: en 1547 presentó 14; en 1559 una cantidad imprecisa de lobos vivos y muertos; en 1563 6 lobeznos; en 1564 2 camadas; en 1569 otros lobeznos; y en 1573 7 lobillos. Otro lobero destacado en dicho periodo fue Domingo Pérez de Inoriza, vecino de Llanteno, que además ocupó diversos cargos en el gobierno de la Tierra de Ayala.

Segundo, un detalle sorprendente es que, según parece, y al menos en algunas ocasiones, lobeznos atrapados vivos fueron posteriormente liberados. Solo así se entiende que, en 1617, el vecino de Angulo Diego de Rozas cazara 8 lobeznos que tenían arrancada la oreja izquierda.

Pero, ¿cuáles eran los métodos empleados para atrapar y, en su caso, acabar con los lobos? La documentación refiere sobre todo el empleo de cepos y, en menor medida, de ballestas. En este sentido, el 11 de febrero de 1601 se ordenó realizar una batida el día de Santa Águeda con “perros, arcabuces y ballestas”. El mismo día del año 1611 Diego de Uscategui, de Lezama, dijo haber matado un lobo con ballesta. Pero mayor fiabilidad parecen ofrecer los cepos. En 1617 las autoridades de Urkabustaiz pasaron aviso para que ninguna persona a pie ni a caballo pasara por Gibijo en unos días, ya que habían colocado 12 ballestas y 3 cepos para dar caza a unos lobos que estaban haciendo mucho daño entre el ganado del lugar. Mes y medio después, Juan de Zárate hizo presentación de una loba cazada en Gibijo, quizá como resultado de esta batida.

Existen algunas referencias a la existencia de loberas. La más directa data del 1 de abril de 1598, cuando el vecino de Abornikano Martín de Urbina se presentó ante la junta ayalesa manifestando la intención de construir una lobera en el término de Abazaga “para que se puedan coger los lobos corriendolos”. Para ello, solicitó una ayuda económica que Ayala rechazó al menos hasta que estuviera terminada, momento en el que les concederían cierta cantidad en función del coste de la obra. Otra referencia data de 1658 cuando los vecinos de Villalba mataron una loba en la lobera de Oyalarte, en 1711 se había matado un ejemplar en la lobera del pueblo de Villacián y en 1762 Ignacio del Campo, de Relloso, mató una loba “en el hoyo de los montes de Gurdietta”.

Aunque el objeto preferente de la persecución humana fue el lobo, no fue la única presa por la que las autoridades concedieron gratificaciones económicas. En el periodo estudiado, también se pagó, como mínimo, por siete “tigueres” o “gatos cervales”, es decir, lince así como por otros siete lobos. En 1600 se pagó por sendos lince cazados en Laudio/Llodio y Zuaza; en 1672 y 1681 a sendos vecinos de Baranbio por la caza de un lince cada uno; en 1714 a un vecino de Artziniega; en 1768 a Francisco de Larrinaga, de Orozko; y, finalmente, en 1780 a Domingo de Ibarrola, vecino de Zuaza.

En lo que respecta a la caza del oso, realmente solo uno fue cazado en este lugar, concretamente el último del que se tiene noticia en los libros actas. A finales de mayo de 1741, el señor de la torre de Oribe, Gaspar de

Sotomayor Oribe, junto a sus “monteros”, dio caza a un oso entre las jurisdicciones de Ayala y el valle de Mena. Entre medias, se había pagado por un oso “grande y feroz” que el 30 de junio de 1620 Diego de Luengas cazó en el valle de Tudela y por otros dos osos que en 1735 mató Domingo de la Cámara, de Relloso. Finalmente, en 1656, 1697 y 1713 fueron gentes venidas de fuera quienes mostraron cadáveres de este animal.

Por último, consideramos que la presencia del lobo en Sierra Sálvada en estos tiempos históricos debió ser importantísima, a juzgar por la enorme cantidad de lobos cazados por vecinos de Losa por los que la Tierra de Ayala realizó un desembolso. En la comarca, el lobo habría quedado confinado a Sálvada, salvo eventuales excepciones, hacia mediados del siglo XVII. Los últimos lobos cazados al norte de la sierra de los que tenemos noticia son 7 lobeznos que el 30 de mayo de 1779 unos vecinos de Alonsotegi cazaron en el Ganekogorta, además de un macho adulto en el monte Kurutziaza de Zollo. Entonces, hacía casi un siglo que habían sido cazados los últimos ejemplares en estas latitudes, concretamente entre Gordexola y Okondo.

A continuación, presentamos la lista de los lobos cazados que aparecen en los libros de actas de la Tierra de Ayala, año a año. Téngase en cuenta las ya mencionadas lagunas correspondientes a ciertos periodos para los que no hemos podido disponer de la documentación pertinente.



- 1586: 1 lobo por Juan de Berrones, de Sojoguti, y unos lobeznos cazados en Altube por Diego de Lataburu
- 1597: 2 lobos por Juan de Zarate y otros por Diego de Bardeci, de Villalba
- 1598: 4 lobos grandes y pequeños por Juan Marcos, de Fresneda
- 1600: 2 lobos por Pedro Ochoa de Isusi, otro por Juan de Ribas, de Mijala; 5 lobeznos por Bartolomé de Corcuera, de Artxua, y otros 5 lobeznos vivos por Pedro de Lapaza.
- 1601: 2 lobos cazados con ballesta en Zuia, 1 lobo por Francisco Berde de Baranbio. 9 lobeznos cazados sobre la peña de Angulo por vecinos de Relloso, 5 lobos vivos por Domingo de Basurto, de Amurrio, 6 lobeznos muertos por Andrés de San Millán en los montes de Aloria, 4 lobeznos muertos por Diego de Jócana, de Iñurrita, 4 lobeznos vivos por Domingo de Angulo, de Orozko, y 2 lobos en Amurrio por Pedro de Basarrate y Martín de Uscategui
- 1602: 1 loba embarazada de 7 cachorros por Pedro Ochoa de Isusi y 1 lobo grande cazado en Laudio por su hijo, 9 lobeznos por Juan de Castresana de Relloso, 6 lobeznos por Diego de Jócana, 1 lobo por Juan de Larrea, de Gujuli, y 2 lobeznos por Domingo Pérez de Inorriza, atrapados en una multitudinaria batida
- 1607: 1 lobo cazado en Elexazar por Domingo de Anguelua de Orozko, 1 por Juan de Isusi, 2 por un vecino de Lastras de la Torre, 5 lobeznos por los vecinos de Relloso, y se hicieron pagos por lobos a Andrés de San Millán, Martín de Urtaran de Inoso y Juan de Sagun de Baranbio.
- 1608: 6 lobeznos de leche por Domingo de Angulo, de Orozko, y otros 2 por un vecino de Quejo
- 1610: 8 lobeznos por Martín Ruiz de Cárcamo, de Arriano, 4 por Martín de Angulo, de Baró, y otro vivo
- 1611: 1 lobo por Diego de Uscategui, de Lezama
- 1612: 1 lobo cazado en Villalba de Losa y 3 en Zuaza, dos por Domingo Pérez de Inorriza y el otro por Antonio de Murga
- 1613: 6 lobos por dos vecinos de Fresneda
- 1615: 1 lobo por un vecino de Antuñano
- 1617: 1 loba por Juan Ramirez de Letona, 1 lobo grande cazado en Aramaio, 2 en Los Huetos, 8 lobeznos por Diego de Rozas, de Angulo, y 1 loba en Gibijo.
- 1620: 2 lobos por un vecino de Relloso y 6 lobeznos por Juan de la Fuente, de Delika

- 1547: 14 lobeznos vivos y muertos por Juan de Lapaza
- 1559: lobos vivos y muertos por Lapaza y 1 loba cazada por Diego de Santa Coloma
- 1563: 6 lobeznos por Lapaza y 1 loba por Juan de San Pelayo, de Ayega
- 1564: 2 camadas de lobos por Lapaza y 1 lobo por Pedro de Orrantía, de Ayega
- 1569: lobeznos cazados por Lapaza y lobeznos vivos atrapados en el monte de Delika por unos vecinos de Artxua

- 1570: lobeznos cazados por Juan de Aguirre de Aprejindana
- 1573: 1 lobo por Pedro de Saracha, de Santa Coloma, y 6 lobeznos vivos por dos vecinos de Teza
- 1574: 7 lobeznos por Juan e Iñigo de Larrea de Orozko y otros 7 por Lapaza
- 1580: 1 lobo por Pedro Ochoa de Isusi, de Laudio, otro por Pedro de Tobalina de Relloso y 8 lobos vivos por un hombre de Izarra
- 1582: 2 lobos por Pedro de Santa Coloma y Martín de Antoñano, de Mendieta

1621: 1 loba matada por Pedro de Axpuru, de Orozko, y 1 lobo por un vecino de Aramaio
 1622: 3 lobos por un vecino de Ubidea, 1 loba por un vecino de Barriga, 2 lobos por Juan Ortíz de Zarate, de Amezaga, y al menos otro por Juan de Baró
 1632: 1 lobo por Martín de Latatu, de Urkabustaiz, y otro por Lucas de Villa
 1624: 1 lobo por Diego de Abecia, de Apregingdana y 2 lobos cazados en Anboto
 1625: 4 lobeznos por Pedro el Rojo, de Berberana
 1654: 1 lobo por Martín de Lataburu, de Urkabustaiz
 1655: 1 lobo por un vecino de Kuartango
 1656: 1 lobo en Urkabustaiz y otro por Domingo de Aguirre, de Unza
 1658: 1 loba que los vecinos de Villalba mataron en la lobera de Oyalarte
 1662: 1 loba por Gregorio de Pinedo, de Urkabustaiz
 1667: 1 lobo por un vecino de Apregingdana
 1668: 2 lobos por Domingo de Aguirre, de Urkabustaiz
 1676: 2 lobos
 1678: 1 lobo por Diego de Aguirre, de Baranbio, el cual había hecho muchos daños
 1680: 4 lobeznos cazados entre Gordexola y Okondo
 1681: 1 lobo cazado por Francisco de Aguirre, de Baranbio, y otro por Juan López de Murga, de Luna
 1683: 1 lobo
 1686: varios lobos muertos por Juan de Alaña, de Losa
 1687: 1 lobo muerto por Domingo de Villaluenga, de Relloso
 1691: 2 lobos en Sierra Sálvada
 1693: 4 lobeznos vivos cazados en Altube por Francisco de Aguirre y otros 3 muertos en el mismo lugar, 1 lobo grande cazado por Matías del Campo, de Angulo
 1697: 1 lobo cazado en Gibijo y otro más fuera
 1703: 10 lobos, cazados en Relloso, Teza y otros lugares
 1704: 1 lobo en Relloso
 1706: 4 lobos en Ayala y otro por un vecino de Ollavarre
 1707: 1 lobo por Thomas de Villaluenga, de Villota
 1710: 1 lobo en Mena
 1711: 9 lobos, uno matado en la lobera de Villacián
 1712: se exhibieron varios lobos
 1713: 1 lobo

1714: 7 lobos, uno cazado por Mateo de Ugarte, de Baranbio, y otros dos en Orozko
 1715: 4 lobos
 1716: 6 lobos por Domingo de Arce, de Llorenoz
 1717: 6 lobos por vecinos de Baranbio, y otros 3 más, 2 de ellos vivos
 1718: 9 lobeznos, 1 lobo grande por un hombre de fuera, y 6 lobos grandes y pequeños
 1719: 2 lobos, uno matado en Llorenoz y el resto no se indica
 1720: 6 lobos adultos y unos lobeznos, no se indica el lugar
 1721: 13 lobos como mínimo: 6 cazados en Orozko y otros en Teza, Zuia, Baró y Guillarte
 1722: 5 lobos adultos, incluyendo una recién parida, y 8 crías. Uno fue cazado en Subijana y el otro en Relloso
 1731: 7 lobos, uno matado en Relloso, otro en Teza y 3 en Okondo
 1732: 9 lobos, dos en Orozko, otro en Lastras de Teza y otro en Río de Losa
 1733: 6 lobos matados en Losa y otros pagos por lobos y osos a gente de fuera
 1734: 8 lobos
 1735: 2 lobos
 1736: 5 lobos adultos, en Arreo, Baró y otros lugares, y 4 crías cazadas por un vecino de Orozko
 1737: 3 lobos, uno de ellos cazado en Sálvada por Luis de Robredo, y 9 crías por un vecino de Orozko
 1738: 3 lobos: uno rabioso cazado en Orozko, una loba en Ateiga, y un lobo por un vecino de Baranbio
 1739: 3 lobos, uno en Relloso y otro en Zuia
 1740: 7 lobos adultos cazados en Zuia, Losa, Orozko y Kuartango, y 10 cachorros en Orozko
 1741: 5 lobos, cazados en Relloso, Orozko y Mendoza.
 1752: 1 loba cazada por un vecino de Castrobarito
 1753: 4 lobos, uno de ellos en Losa, el resto no se indica
 1755: 3 lobos, dos en Losa y otro en Araotz
 1756: 6 lobos: uno en Urbina de Basabe, otro en Zuia, dos en Relloso y dos en Orozko
 1757: 2 lobos, uno de ellos en Kuartango
 1758: 1 lobo en Baró
 1759: 2 lobos, en Aprikano y Castresana

1760: 2 lobos, uno en Castrobarito y una hembra cazada por Pedro de Guinea Orortegui, de Orozko
 1761: 3 lobos, dos en Castrobarito y otro en Fresneda, y 7 cachorros en jurisdicción de Villar (Redondo)
 1762: 5 lobos, una de ellas atrapada por Ignacio del Campo, de Relloso, "en el hoyo de los montes de Gurdietá". Uno se cazó por un vecino de Baró y otro por uno de Villacián
 1763: 7 lobos, una de ellas en Villacián y el resto fuera
 1764: 6 lobos, cazados por vecinos de Orozko, Quincoces, Villabasil, Relloso y Espinosa de los Monteros
 1766: 3 lobos en Relloso
 1767: 4 lobos
 1768: 1 lobo cazado por Francisco de Larrinaga, de Orozko
 1769: 4 lobos en el valle de Losa
 1770: 4 lobeznos cazados por un vecino de Quintanilla del Rebollar.
 1771: 4 lobos cazados en Losa y Relloso, éste "feroz rabiado"
 1773: 3 lobos, uno cazado un vecino de Barriga y otro por uno de Urbina
 1774: 1 lobo
 1775: 5 lobos cazados por vecinos de Orozko, Quincoces, Barriga y Santa Eulalia en Kuartango
 1776: 3 lobos cazados en Orozko, Junta de Estrada y Losa
 1777: 4 lobos, dos de ellos cazados en Relloso y los otros dos por un vascofrancés en Laudio y Zollo
 1778: 3 lobos cazados por vecinos de Relloso
 1779: 16 lobos. 3 fueron presentados por un vecino de Markina de Zuia, otro por uno de Orozko, 4 en Castrobarito y unos vecinos de Alonsotegi cazaron 7 cachorros en el Ganekogorta el 30 de mayo (4 hembras y 3 machos) y un lobo grande con escopeta en el monte Curciaga de Zollo
 1780: 2 lobos, uno de ellos cazado en el monte Santiago por los vecinos de Berberana
 1782: 3 lobos, uno de ellos en Kuartango
 1783: 4 lobos, una de ellos cazado por Mateo de Zulueta, de Baranbio, y otra por un vecino de Orozko
 1784: 5 lobeznos cazados por los vecinos de Ateiga
 1785: 3 lobos cazados en Losa, Orozko y Dima
 1786: 3 lobos cazados en Losa
 1787: 2 lobos
 1788: 1 lobo cazado por un vecino de Luna




plaza amurrio,sa
 SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN

**creando tu estilo,
 creando tu hogar**

- azulejos y pavimentos
- baños y grifería e hidromasaje
- chimeneas
- mobiliario de jardín y complementos
- cerramientos
- ferretería
- materiales de construcción



Palacio Jauregia **Torre de Bergantza**

Por Luiso López

Al Palacio-torre de Bergantza se le ha hundido el tejado y parte de la 4ª planta, prácticamente esta en estado ruinoso.

Vivimos tan deprisa que no tenemos tiempo ni espacio para mirar hacia atrás, coger referencias y no tropezar en la misma piedra.

Tocamos las campanas por el hundimiento del tejado del palacio Jauregia de Bergantza.

Tocamos las campanas para que las instituciones tanto privadas como públicas no dejen morir a este palacio, teniendo aún la estructura muy sólida. Desde la Asociación Azarna confiamos que con la atención adecuada salvemos un edificio único en la Tierra de Aiala.

A continuación podemos ver los elementos que tenemos catalogados en el Municipio de Amurrio.



Elementos protegidos en el Municipio de Amurrio.
SECCIÓN III ORDENANZAS DEL PATRIMONIO CATALOGADO
Artículo 300º.- DEFINICIÓN Y TIPOS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO

CATALOGADO

En virtud del informe vinculante emitido por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco en relación con la Resolución de Aprobación Definitiva de la Revisión de las NN.SS. de Amurrio, la clasificación del Patrimonio Catalogado y los tipos de intervención posibilitadas en cada uno de los elementos que lo integran es el siguiente:

A.- Edificios catalogados.

B.- Inmuebles propuestos para declararlos como Monumentos/ Conjuntos Monumentales de Euskadi.

C.- Inmuebles para ser protegidos a Nivel Municipal.

Los tipos de intervención en cada uno de los edificios incluidos en cada una de las tres categorías sería el siguiente:

A.- Edificios catalogados. Las intervenciones posibles en los tres edificios catalogados se limitarán a Restauración Científica y Restauración Conservadora, según lo estipulado a tales efectos en el Decreto 211/1996 sobre actuaciones protegidas de Rehabilitación del Patrimonio Urbanizado y Edificado.

B.- Inmuebles propuestos para declaración como Monumentos/ conjuntos Monumentales de Euskadi. Para estos inmuebles, y a la espera de la incoación de los correspondientes expedientes, las intervenciones que se realicen serán las de Restauración Científica y Restauración Conservadora contenida en el Decreto 214/1996.

C.- Para los bienes inmuebles protegidos a Nivel Municipal, las obras que se realicen en ellas respetarán su volumetría, imagen exterior y tipología, debiendo encuadrar su contenido en la definición de "Obras de Reforma" del mencionado Decreto.

La ruina de los inmuebles incluidos en las tres categorías de este artículo se debe considerar únicamente en los supuestos previstos en el artículo 36 de la Ley 7/1990 del Patrimonio Cultural Vasco.

Artículo 301º.- CATALOGO DE LA EDIFICACIÓN DE INTERÉS ARTÍSTICO O AMBIENTAL

A) EDIFICIOS CATALOGADOS

Denominación	Situación
Torre de Urrutia, Plaza Urrutia 4	Amurrio
Caserío Landako, nº 92	Lezama
Caserío Iruaritz, nº 29	Lezama

B) INMUEBLES PROPUESTOS PARA DECLARACIÓN COMO MONUMENTOS/ CONJUNTOS MONUMENTALES DE EUSKADI.

Denominación	Situación
Torre de Artomaña	Artomaña
Torre de Ripatxo	Delika
Torre de Barriomedio	Mariaka
Torre de Uriondo	Delika
Caserío San Mamés	Larrimbe
Caserío Isasi	Lezama
Caserío Aldaiturriaga, 12	Amurrio
Caserío Ugarte, 11	Amurrio
Caserío Uzkati Uzkategi,4	Amurrio
Caserío Okuluri Berganza,1	Amurrio
Caserío Presabarri Ziorraga, 109	Barambio
Caserío El Portal Ziorraga, 103	Barambio
Caserío Barambio, 53 Barambio	Barambio
Caserío Canela Canel, 43	Larrimbe
Caserío Melero Melero, 36	Larrimbe
Caserío Lezameta Lezameta,109	Lezama
Caserío Bideko Bideko,74	Lezama
Caserío Landako Landako, 9	Lezama
Caserío Sautuku Urtaran,11	Lezama
Caserío Retaburu Retaburu,28	Lezama
Arberas y Cía Olakoibar Kalea	Amurrio
Maximino Atxa	
Puente de Delika	Delika
Ferrocarril Bilbao-Tudela	
Molino de Delika I Pozo de los	Caballos
Molino de Delika II Delika, 75	Delika
Molino de Berganzagoikoa	Lezama
Molino de Aloria	Aloria
Molino de Olako	Barambio
Biblioteca Municipal Avda. Aiala	Amurrio
Casa de Cultura Landako, 8	Amurrio
Palacio Barriomedio, 8	Delika
Iglesia de Santa María	Amurrio
Iglesia de San Juan Aloria, 3	Aloria
Iglesia de San Jorge	Artomaña
Iglesia de la Asunción	Barambio
Santuario N. Señora Garrastatzu	Barambio
Iglesia Santa María Delika, 60	Delika
Iglesia de Santiago Larrimbe, 27	Larrimbe
Iglesia de San Martín	Lezama
Iglesia de San Nicolás Saratxo	
Iglesia de San Cristóbal	Tertanga
Ayuntamiento Juan de Urrutia, 1	Amurrio
Casa Aldai, 1	Amurrio
Casa-Villa Elexondo, 14	Amurrio
Casa-Villa Margarita Elexondo, 41	Amurrio
Villa Fe Intxaurdio, 1 Amurrio	
Casa Señorial de los Zaldibar	Tertanga
Colegio Virgen Niña	Amurrio
Palacio Larrako Larrako	Lezama
Palacio La Iglesia, 45 Lezama	
Casa - Villa Elexondo, 31	Amurrio
Parroquia de San Miguel	Lekamaña
Casa - Torre del Puente	Delika
Casa - Torre Delika, 10	Delika
Casa - Torre Jauregia	Berganza
Reformatorio Alda. Del Salvador	Amurrio

C) INMUEBLES PARA SER PROTEGIDOS A NIVEL MUNICIPAL

Denominación	Situación
Caserío Unzueta, 98	Lezama
Caserío Bideko, 73	Lezama
Caserío La Villa, 80	Lezama
Caserío San Prudencio, 32	Lezama
Caserío Padura, 15	Lezama
Caserío La Barrera, 40	Lezama
Caserío Basabe, 68	Lezama
Caserío Landazuri Padura, 16	Lezama
Caserío Lanzuri Basabe, 71	Lezama
Caserío Longarai, 57	Lezama
Caserío Eperra Berganza	Lezama
Caserío Iturbe, 7	Onsoño
Caserío Derendano, 16	Saratxo
Caserío Los Mesones, 6	Saratxo
Talleres de Amurrio Maskuribai, 10	Amurrio
Trazado FF.CC.Bilbao-Tudela	
Molino de Artomaña	Artomaña
Molino de Tertanga	Tertanga
Molino de Txibiarte	Berganza
Molino de Berganza	Beganza
Molino de Saratxo Ugarte	Saratxo
Casa Lezama	Etxegeioen
Puente de Delika	Delika
Puente de Derendano-San Nicolás	Saratxo
Puente de Larreina	Saratxo
Puente de Ligorta	Barambio
Puente del Salvador	Amurrio
Puente de Olako	Amurrio
Puente de Olako	Barambio
Puente de Uriondo	Delika
Puente de Venta de Urquillo	Lezama
Puente de Zabaligar	Amurrio
Puente de Zamora	Amurrio
Puente de Zubiete	Barambio
Puente de Zubiluze Lezama-Larrimbe	Lezama
Ermita de San Antón de Arburu	Landako
Ermita de San Roque de Arza	San Roque
Ermita de Santos Simeón y Judas	Aldama
Ermita de San Antón	Barambio
Ermita de San -Roque Barambio	Ziorraga
Ermita de San Mamés	Larrimbe
Ermita de San Prudencio	Lezama
Ermita de Santa María Egipcíaca	Saratxo
Caserío Bonaparte Mensixur, 9	
Caserío Aldai, 19	
Caserío Mendiko, 3	
Caserío Mendiko, 21	
Caserío Solaun Arenalde, 1	
Caserío Arenalde Cerrajería, 1	
Caserío Olarrieta Zabalibar, 4	
Caserío Araba, 11	
Caserío Sagarribai, 1	
Caserío Sagarribai, 5	
Caserío El Palomar Urieta, 3	
Caserío Ibarmanzarraga Uzkategi, 2	
Caserío Abetxuko Abiaga, 7	
Caserío Abiaga, 13	
Caserío Txatxi Abiaga, 14	
Caserío Abiaga, 16	
Caserío Abiaga, 17	
Caserío Aldaiturriaga, 16	
Caserío Urieta Goiko Urieta, 4	
Caserío Beganza Ugarte, 1	
Caserío Banueta Abiaga, 3	
Caserío Uribai Orue, 2	
Caserío Orue, 8	
Caserío Marabiaga Zandikualde, 59	
Caserío Etxebarri, 29	Barambio
Caserío Etxebarri, 30	Barambio
Caserío Lazkano, 78	Barambio
Caserío, 81	Barambio
Casa Delika, 51	Delika
Casa Ripatxo Ripatxo, 74	Delika
Caserío Cortina, 96	Larrimbe
Caserío San Mamés, 69	Larrimbe
Caserío Ulibarri, 2	Larrimbe
Caserío Uribarri, 83	Larrimbe
Caserío Larrimbe, 77	
Caserío Viguri, 99	Larrimbe
Caserío Padura, 46	Larrimbe
Caserío La Torre Araneke, 4	Larrimbe
Caserío Latatu Latatu, 102	Lezama

Orduña y la defensa del bosque.

Siglos XVI-XVII

Por José Ignacio Salazar Arechalde

En la economía rural tradicional, el bosque constituye uno de sus elementos esenciales. Alimento para el ganado, carbón para las herrerías, madera para las construcciones, leña para mantener el calor del hogar, son algunas de sus funciones. En otro lugar ya hemos analizado esta materia en lo que se refiere a las aldeas de la Junta de Ruzabal, en donde se regula la economía forestal de manera bastante pormenorizada como código propio, por auténtica necesidad de subsistencia.

Aquí y ahora, vamos a analizar el resto de la jurisdicción orduñesa que comprende una zona no desdeñable de montaña.

Diseñar una política forestal eficaz no es tarea sencilla. Son muchos los intereses públicos y privados que están en juego. Sin embargo, simplificando un tanto el problema, podemos afirmar que hay dos cuestiones que deben figurar siempre en una política forestal racional. Impedir el abuso en el disfrute del bosque y facilitar y fomentar las plantaciones de los montes o, en palabras de época, *“conservación y aumento del arbolado”*.

Esos dos ejes, llevados con mayor o peor fortuna, serán una constante en los años que hemos analizado en este artículo.

Visita de monte

Desde que tenemos datos continuos a través de la información que aparece en los libros de acuerdos (año 1536) y de cuentas (año 1562) del Archivo Municipal, conocemos la regularidad con que se realizaban las visitas de los montes por las autoridades de la ciudad.

Una vez al año, normalmente en el mes de enero, acudía el gobierno local acompañado de un número de vecinos indeterminado, a supervisar el territorio de montes diversos para comprobar la situación forestal y, en ciertos casos, controlar los mojones jurisdiccionales.

De hecho, en las ordenanzas municipales de 1569, se recoge una disposición que así lo regula:

“Otrosí ordenamos que los dichos alcaldes y regidores y procuradores sean obligados en cada un año según costumbre, a visitar los montes y términos y jurisdicción de esta ciudad que confinan con los comarcanos y visitar si hay daño en los montes y si los montaneros pasados hicieron sus oficios según eran obligados y la visita de los dichos montes se hagan luego dentro de treinta días de como entraron en los dichos oficios y hayan por su trabajo el salario o comida que según es costumbre se les suele dar como por la Justicia y Regimiento de esta ciudad fuere acordado”

Básicamente son tres los espacios que se supervisan. El primero es la zona de Garcheta y San Juan del Montes, al norte del Santuario de la Antigua. Aquí no existe visita de mojones jurisdiccionales porque no colinda con otro término municipal. El segundo son los montes de Santo Tomas y Montaleon al este de la Sima y Arbieto. y el tercero Belandica, La Junquera y Sierra de Bigandi en colindancia con la aldea de Aloria.

Estas visitas, es verdad, poseían el carácter de control de la situación del arbolado y su uso, pero no dejaban de tener un contenido social. Era una excusa más para celebrar en comunidad una colación entre vecinos con cargo a las arcas públicas. Y, a veces, las cantidades que se gastaban no eran cosa menor. De tal manera que cuando el Corregidor Lope de Montenegro realiza el 1 de noviembre de 1562 visita a la ciudad, ordena que no se gasten más de 10.000 maravedíes porque *“se gastan mucho en la visita de montes y términos”*. El mandato no cayó en saco roto porque el año siguiente, cuando se toman las cuentas del regimiento de 1562, y se comprueba que se han gastado 16.220 maravedíes, se manda que, del exceso, esto es 6220 maravedíes, deben de hacerse cargo el alcalde y regidores de ese año y pagarlo en el término de 9 días.

Protección: Ordenanzas y montaneros

La conservación de los montes era regulada tanto por las autoridades locales como por el Señorío y otras autoridades como el Corregidor. Las ordenanzas municipales orduñesas vigentes a fines del siglo XV y principios del XVI, prohibía la corta de leña seca o verde tanto de día como de noche. La pena era sustancialmente distinta. Si el corte era ejecutado por la noche, la sanción era de 600 maravedíes, si era por el día ésta se reducía a 60 maravedíes. La pena en cualquier caso se doblaba si el responsable era una autoridad como procurador, merino o montanero. Para el control del uso de los montes municipales, en estos primeros años del siglo, se debía poner solo uno o dos montaneros a los cuales se recompensaba con un tercio de la sanción impuesta.

En el caso del Corregidor, en 1672 se adoptan unas disposiciones en las que es clave la función del ayuntamiento en el control del monte. Así se establece que:

“Se cuide mucho de la conservación y aumento de los montes y no se permita traer rastras secas ni verdes para quemar y si fuere para alguna obra sea con licencia del ayuntamiento y no de otra suerte pena de ocho días de cárcel y de dos ducados por cada vez y en la misma pena incurra quien trajere leña en cabalgadura o carros salvo de haya seca o espina verde o seca. Y que los horneros no traigan leña de los montes de la Ciudad, seca ni verde, aunque sea de haya seca o espino seco o verde salvo si el ayuntamiento les diere licencia para traer leña de espino seco o verde o haya seca del puesto que se le señalare.”

La vigilancia en las actividades desarrolladas en el bosque se encomendaba, como ya hemos visto, a los llamados montaneros. Su número a mediados del siglo XVI, aunque variaba ligeramente, había crecido a 4 o 5 personas y correspondía básicamente a los siguientes montes:

- Santo Tomás, al que a veces se añadía San Pelayo.
- La Junquera y Belandica.
- San Juan del Monte,

Las cantidades que reciben por la labor realizada oscila entre 300 y 500 maravedíes y solo excepcionalmente se les paga cantidades superiores como en 1579, año en que Juan Jocano recibe 1000 maravedíes o en 1581 en que tanto el montanero de Santo Tomás como el de San Juan del Monte perciben esa misma cantidad.

También de manera extraordinaria, se incrementa el número de montaneros como sucedió en 1566 en el que se nombran ocho montaneros, uno para Santo Tomás, otro para Belandica, otro para la Junquera y cinco para San Juan del Monte.

Sanciones y castigo

La mayor parte de las sanciones era de carácter pecuniario. En los libros de cuentas suele aparecer una partida de cargo-ingreso- referida a lo recaudado por la imposición de penas de montes

Curiosamente es en la segunda mitad del siglo XVII cuando encontramos noticias que nos hablan de penas de cárcel por actuaciones abusivas en la corta clandestina de árboles. Aunque todavía no estamos en condiciones de asegurar las razones de este endurecimiento punitivo, intuimos que la desforestación, unida a las malas condiciones económicas

están detrás de estas medidas. Si a ello añadimos la situación desfavorable del clima con inviernos largos y muy rigurosos- se ha llegado a hablar de la pequeña edad del hielo- podemos entender mejor los castigos que se aplican.

En abril de 1672 conocemos con cierto detalle las actuaciones del regimiento ante las infracciones de las normas protectoras del monte. Se encontraban presos en la cárcel municipal, Pedro de la Puente y Domingo Vallejo y un criado de Blas de la Cuadra por haber cortado y sustraído leña de roble y haya verde. También el carbonero y su mujer, que vivían en el barrio de Casas Blancas, por haber pegado fuego a unos robles. Dos criados de dos vecinos lo estaban por haber cortado algunos pies de robles con el pretexto de que lo habían hecho para el monumento de jueves santo. Finalmente dieron con sus huesos en prisión el montanero de Santo Tomás y el de San Juan del Monte por no haber dado cuenta de todas las cortas de árboles ejecutadas.

Con posterioridad se encarceló a un criado de Domingo de Mendieta por haber sustraído dos rastras de roble y otra de haya. Nada menos que diez personas se encontraban en la pequeña cárcel de la ciudad, suponemos que hacinados, por daños en los montes, en una situación realmente excepcional que no es ajena a las circunstancias del momento con unos bosques cada vez mas mermados.

Corta de leña para el vecindario

Función básica del monte en una economía de subsistencia, es la producción de leña que se extrae para poder calentar el hogar, casi siempre precario, en una situación climática rigurosa. Por esta razón, anualmente se efectuaba una corta de leña, la llamada corta general, de los montes propiedad del municipio. El producto se destinaba a todo el vecindario previo pago de una pequeña cantidad casi simbólica- entre 20 y 30 maravedíes- que se recaudaba generalmente por los alguaciles y estos realizaban la entrega de una cedula. Con ella, los vecinos podían recoger la cantidad de leña que les correspondía.

La corta de leña no la hacían los propios vecinos sino que, generalmente, era efectuada por una serie de obreros nombrados por el ayuntamiento. El pago de este servicio, anotado rigurosamente en los libros de cuentas municipales suponía cantidades de cierta consideración, oscilando, por ejemplo, entre los 10.986 maravedíes del año 1609 y los 17.340 de 1614. La recaudación del dinero correspondiente a las cedulas que se entregaban, nos da idea del numero de casas que recibían la leña, rondando en los primeros años del siglo XVII el numero de 100.

Para conocer mejor la forma concreta en que se realizaba la corta, el acuerdo de 22 de octubre de 1619 nos aporta una interesante información:

“Como es costumbre la corta de monte para que todos los vecinos se provean de leña y para ello haga llamar a los montaneros que vean primero dicho monte de La Junquera y se informe en que parte y con mas comodidad y menos daño de dicho monte se puede hacer la dicha corta lo cual para que se haga bien y conforme lo mandan las leyes del reino dejando orca y pendón en cada roble y que asistan a la dicha corta los señores regidores que presente estaban a los cuales mandaron lo hagan y cumplan”

El beneficio para el vecindario era evidente, sobre todo, tal y como se hacia constar expresamente en los libros de actas municipales, para los pobres que, además de habitar unas casas precarias, no tenían muchos más recursos que los que aportaba el municipio para su subsistencia.

Otras actividades. Caleros y tejas

El monte es también lugar donde se sitúan dos actividades importantes para la edificación. Caleros y tejas suministran elementos de construcción para las viviendas de la ciudad. La primera tejera de la que tenemos constancia se ubica en el monte de Belandica, que suministra la leña precisa para la elaboración de las tejas. La tejera era un servicio municipal y como tal, el Regimiento orduñes era el encargado de su mantenimiento.

Además, Orduña se encargaba de nombrar tejeros que, al menos en una época, se traían de la localidad de Orozco (1564-1568). En 1587 no sabemos el lugar de su procedencia y en 1596 conocemos a la persona que ejercía como oficial tejero, Juan de Beotegui, a quien se abona 1500 maravedís por reparar el horno de la tejera así como la casa en la que habita.

Las caleras para la fabricación de cal precisaban de piedra y leña, generalmente arbustiva como las aliagas, y se concedían por licencia o autorización municipal, con una contraprestación en especie de entrega de determinada cantidad de fanegas de cal. En la segunda mitad el siglo XVI oscilaba entre 80 y 200 fanegas de cal. En la primera mitad del siglo XVII entre un mínimo de 150 fanegas (1648) y un máximo de 300 (1614, 1627). Aunque en la mayoría de los casos no suele indicarse el lugar concreto donde se quemaba el calero o caleros, la ubicación que aparece mas frecuentemente es en la zona de San Juan del Monte. En cualquier caso, se solía ordenar por el regimiento orduñes que se haga la corta donde menor daño se ocasione y, a veces, el sitio elegido era el señalado por uno de los regidores con el asesoramiento y asistencia de un maestro carpintero (2-11-1648).





Fomento del arbolado

Los concejos no se limitaban a sancionar a los que causaban daño en los montes. En el caso de Orduña, la ciudad tomó medidas para fomentar la repoblación, bien por propia iniciativa, bien a instancia de autoridades externas. Comenzando por el final, conocemos la visita que efectúa el Corregidor de Bizkaia Licenciado Laiseca el 25 de febrero de 1672 quien, a través de Auto de Buen Gobierno, ordena lo siguiente:

“Y porque los montes de esta Ciudad están muy despoblados de robles cada vecino plante dos robles cada año perpetuamente y los tengan bien cavados y espinados para que estén defendidos del ganado y los mayordomos de las calles tengan cuenta y a ello les compela el ayuntamiento sobre lo cual se haga pregunta especial en la residencia”.

A remolque de estas medidas, el propio regimiento orduñés aprueba el 25 de enero de 1685 un Decreto de Buen Gobierno por el que obliga a todos los vecinos a *“plantar dos cajigas para la creciente primer*

del mes de enero”. Precisando que la plantación sea de cajigas nuevos y no carrascos.

La costumbre siguió en años posteriores como lo acredita el acuerdo del ayuntamiento de 18 de febrero de 1687. En esta sesión los miembros de la corporación dan cuenta de la situación en que se encontraban los montes de la ciudad *“faltos y exhaustos”.* Esto implicaba que no había suficiente madera para los edificios, *“siendo este inconveniente bien grande y perjudicial para la ciudad”, y además la falta de leña para el gasto de sus vecinos, “generaba gran carestía y necesidad de ello”.*

Ante la situación descrita la municipal es concluyente. *“Todos los vecinos deben plantar dos robles en el sitio y valle que está entre el monte de San Antonio Abad y San Juan del Monte en la forma que se suelen plantar en este Muy Noble Señorío de Vizcaya y los den plantados y espinados según se costumbre y se les señala el día martes 25 y 26 del presente mes de febrero pena de 20 reales y 10 días de cárcel”.*

Estas plantaciones no se limitaban a los montes públicos. En el prado de la ciudad son abundantes las referencias

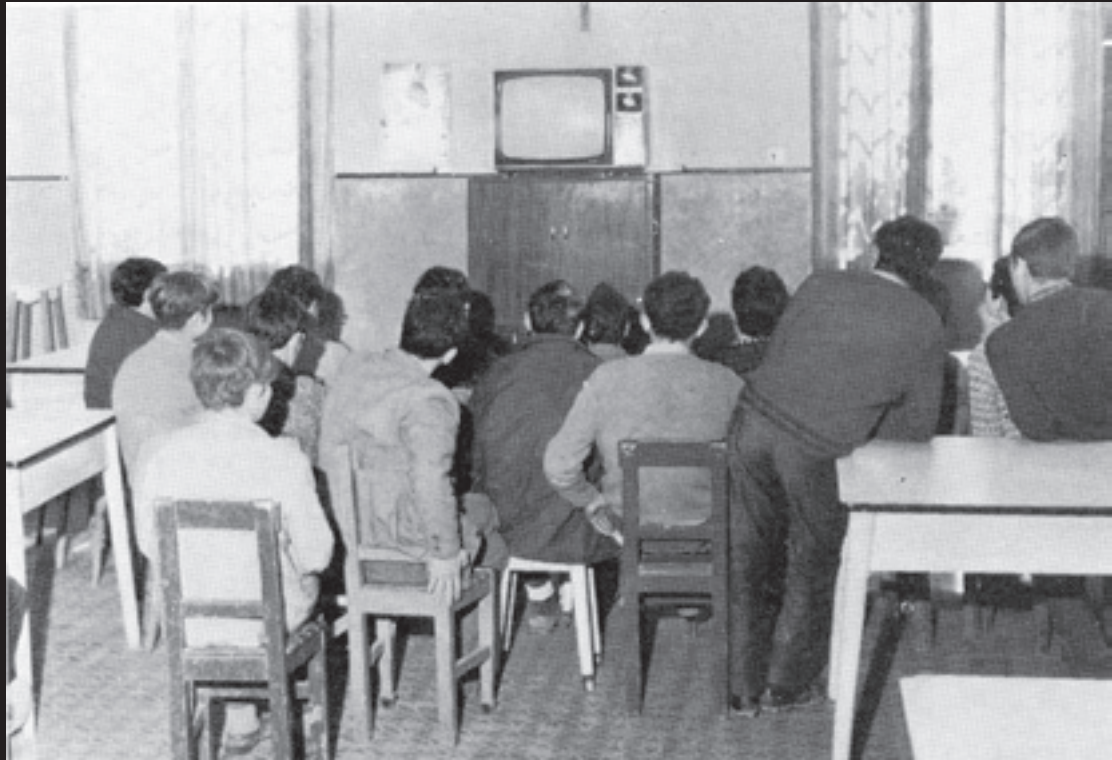
Epilogo

La defensa del bosque es, como hemos visto, una constante en la historia de la ciudad. Ello no quiere decir, sin embargo, que exista una conciencia unánime en la comunidad sobre el valor del monte y la necesidad de su defensa. La prueba es que desde las instituciones públicas se tuvieron que adoptar constantemente medidas para impedir actividades de deforestación y de abuso en general, llegando a adoptar excepcionalmente medidas tan contundentes como las penas de prisión.

Pero, por otro lado, la política de estas autoridades municipales refleja una dirección constante de protección de un bien-el monte- que se demuestra de primera necesidad para la generalidad del vecindario, en especial para los más pobres de la comunidad.

El bosque protector de la comunidad, es a su vez protegido por los orduñeses que nos precedieron. Hoy, tanto o mas que ayer vuelve a necesitar de esa protección.

Fotos para el recuerdo



Viendo la televisión en el Refor los jóvenes que vivían allí



De izq. a dcha.:
1. Luis Mari Astobiza
2. Javi Molinuevo
3. Javi Urrutia
Abajo:
4. Jose Luis Berganza



Paso de la vías del tren en Sagarribai
De izq. a dcha.:
1. Juan Vallejo
2. Luis Mari Mendieta
3. Santiago Mendieta



En la calle Obispo Etxegure.
De izq. a dcha.:
1. Txema Etxebarria
2. Enar Yarritu
3. Marcelo Etxebarria



Charo Pinedo



Fiesta de Santiago en la Peña de Orduña.
De izq. a dcha.:
1. Jose Ignacio Barrenengoa
2. Jose Luis Mendia
3. Jesus Mari Solaun
4. Angel Etxebarria



De izq. a cha.:
1. Mendia

2. Meliton Lafuente
3. Ignacio Mendieta



De izq. a cha. y de arriba a abajo:
1. Juan Jose Yarritu
2. Mari Carmen Yarritu



NUESTRA GENTE, NUESTRAS RAÍCES

En LABORAL Kutxa nos gusta reconocer a nuestra gente, personas anónimas que eligen hacer las cosas de otra forma, que día a día ponen cara a una nueva sociedad y cuyos planes, sueños y preocupaciones nos mantienen unidos a la tierra.

Por eso tratamos de responder a su confianza trabajando por una banca humana y comprometida, una banca que se preocupa de su entorno, de la sociedad a la que pertenece, de su cultura y de su bienestar, de su pasado y de su futuro.

Es nuestra gente, son nuestras raíces, y las raíces hay que cuidarlas.

Hay otra forma.



LABORAL
kutxa